

T
157

N.S.

84336

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



La movilidad de la fuerza de trabajo
y la reproducción de la comunidad
campesina el caso de la Blanquita,
Guadalupe, Zacatecas

T E S I S
Para obtener el Grado de:
Maestro en Desarrollo Rural
Q u e P r e s e n t a :
ARTURO RIVERA TREJO
Asesor : M. EN C. LUCIANO CONCEIRO

México, D. F.

Octubre 1993.



XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

LA MOVILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO Y LA REPRODUCCION
DE LA COMUNIDAD CAMPESINA.

EL CASO DE LA BLANQUITA, GUADALUPE, ZAC.

DEDICATORIAS

Para los profesores de la Maestría en
Desarrollo Rural de la UAM-X, por su
empeño en el proyecto académico en
que están comprometidos.

Para los compañeros campesinos de
La Blanquita, que supieron resistir
la represión en septiembre de 1983.

Para Maty, Manuel y Lolita,
mi esposa e hijos, quienes han
soportado los momentos de mis
ausencias.

" SE MULTIPLICAN LOS ESTUDIOS REGIONALES, PUESTO QUE LA -
EXPERIENCIA HA MOSTRADO QUE EL MARCO NACIONAL OCULTABA CON -
FRECUENCIA ARRITMIAS Y CONTRASTES NOTABLES ENTRE REGIONES DE
UN MISMO PAIS".

(Ciro F.S. Cardoso. H. Pérez Brignoli.

"Los Métodos de la Historia").

"... TANTO EL ANALISIS CRITICO DE LA ESTRUCTURA DE LAS RELA-
CIONES ECONOMICAS COMO EL RESCATE DE LAS TRADICIONES Y DE LA
MEMORIA COLECTIVA DE LAS CLASES POPULARES SON NECESARIAS PA-
RA IMPRIMIR UN SENTIDO MENOS PARCIAL A LA CONSTRUCCION DE --
LAS HISTORIAS REGIONALES".

(Fco. Javier Castellón y Alejandro Mungaray
Región y Capitalismo en México. Revisión
de Enfoques).

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1. MOVILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO Y PRODUCCION CAMPESINA.	
1.1. ELEMENTOS TEORICO CONCEPTUALES SOBRE LA MOVILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO.	9
1.1.1. ESTADO Y MOVILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO DEL SECTOR RURAL.	15
1.2. EN TORNO A LAS LIMITACIONES TEORICAS DEL CONCEPTO DE ECONOMIA CAMPESINA. ..	19
1.3. MIGRACION CAMPESINA Y MERCADO DE TRABAJO.	27
1.3.1. PREDOMINIO DE LA MIGRACION INTERNA .	36
CAPITULO 2.- CARACTERIZACION DE LA MIGRACION CAMPESINA EN ZACATECAS.	
2.1. EL CONTEXTO ECONOMICO DEL ESTADO DE ZACATECAS.	42
2.2. COMPORTAMIENTO Y DISTRIBUCION ACTUAL DE LA POBLACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS.	48
2.3. ASPECTOS GENERALES DE LA MIGRACION RURAL EN ZACATECAS	56

2.4. CRECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE.	63
2.4.1. POBLACION MUNICIPAL.	64
CAPITULO 3.- ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ESPACIO AGRICOLA Y LA ESTRUCTURA AGRARIA DE LA COMUNIDAD LA BLANQUITA.	
3.1. EL REGIMEN DE PROPIEDAD Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA.	70
3.2. DIFERENCIACION SOCIAL INTERNA Y UBICACION DE LA BLANQUITA.	80
3.3. EMPLEO, SUBEMPLEO Y MIGRACION INTERNA DE LOS CAMPESINOS DE LA COMUNIDAD LA BLANQUITA.	82
CAPITULO 4.- ORGANIZACION Y LUCHA POLITICA DE LOS CAMPESINOS DE LA BLANQUITA. 1927-1991.	
4.1. PRIMER PERIODO. ANTECEDENTES.	88
4.2. SITUACION RECIENTE.	95
CAPITULO 5.- MOVILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO CAMPESINA EN LA COMUNIDAD LA BLANQUITA.	
5.1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION MIGRANTE POR FAMILIAS.	106
5.2. LA MIGRACION A GUADALAJARA DE LOS HABITANTES DE LA BLANQUITA.	108
5.3. LOS QUE SE QUEDAN Y LOS QUE SE VAN . .	115
5.4. NOTAS PARA UNA ALTERNATIVA AL MERCADO LABORAL ACTUAL.	120

CONCLUSIONES. 126

INTRODUCCION

El papel que actualmente juega la fuerza de trabajo en los mercados mundiales, sigue siendo relevante, no obstante la nueva revolución tecnológica y su aplicación a los procesos de ajuste estructural. En este sentido, nos propusimos investigar la movilidad de la fuerza de trabajo en el ámbito rural.

El Estado y el mercado son presentados actualmente como los componentes inseparables de los procesos de regulación y globalización de las relaciones económicas y sociales. En la perspectiva de las transformaciones específicamente se plantea que "las nuevas cuestiones globales que dan un nuevo perfil a las sociedades son: el medio ambiente, la inmigración y los flujos de refugiados, el crecimiento de la población, la transferencia de armas y el consumo de drogas" (1).

Desde la perspectiva de este trabajo, de los problemas arriba mencionados, destacan los nuevos movimientos migratorios de fuerza de trabajo a escala mundial, regional y local. Son cada vez más importantes los movimientos de personas de sur a norte, de este a oeste, así como las migracio -

- - - - -

(1) VILLARREAL, René. La Economía del Liberalismo Social Mexicano. Rev. Nueva Economía. Cambio XXI, Fundación Mexicana A.C. enero 1993 No. 1

nes microregionales, que dan cuenta del impacto globalizador sobre la movilidad de la fuerza laboral en todos los lugares del mundo. Esto a su vez es resultado de la nueva división - internacional del trabajo, que se basa menos en las ventajas comparativas estáticas y más en la movilidad de los factores productivos.

Precisamente en este trabajo se explican algunos de los elementos que interactúan en los procesos migratorios, desde una microregión campesina como una expresión de la movilidad de la fuerza de trabajo.

El nivel microregional de la investigación nos permitió aplicar en una parte de este trabajo, lo que se conoce como la técnica de las historias de vida, herramienta metodológica que ofrece la conveniencia de conocer en lo concreto las circunstancias sociales por las que atraviesa el sujeto social en el contexto de una situación coyuntural determinada, en su cotidiano desenvolvimiento.

Las historias de vida, si bien aparentemente no contribuyen a la construcción de paradigmas teóricos, en virtud de la especificidad de la información que ofrecen, en la mayoría de los casos, esas percepciones inmediatas y a veces descriptivas, que aporta un informante clave, dan elementos para la interpretación teórica de una determinada realidad social. Además, esta técnica tiene otras posibilidades para-

la investigación social, entre las que destacan:

I.- Ofrece información precisa acerca de las prácticas, los intereses y las relaciones sociales del sujeto social.

II.- Expone en forma detallada las características y -- funcionalidad del medio natural y social que rodea a los sujetos sociales.

III.- Aporta un amplio conocimiento de las prácticas co tidianas, tanto individuales como sociales de los integran -- tes de la comunidad.

Por otra parte, este estudio, al ubicarse en el nivel -- de la microregión, no tiene pretensiones de ser representa -- tivo estadística o cuantitativamente de un fenómeno global, -- sino del carácter específico de un proceso migratorio y sus -- posibles impactos en las tendencias regionales, además de -- incidir en probables proyectos de desarrollo rural.

Dicho lo anterior, las limitaciones de este trabajo, -- sólo serían aquéllas que rebasan el universo de la comunidad objeto de estudio. Por lo demás, creemos que tiene un valor -- político testimonial sobre la importancia de la migración -- campesina como estrategia de reproducción de la unidad fami -- liar, planteamiento que actúa como eje vertebrador del tra -- bajo, ya que los campesinos como hombres actuantes de carne-

y hueso, están emprendiendo prácticas de sobrevivencia ante el impacto de la modernización económica sin tener que abandonar sus tierras en cuanto a su uso productivo, aun cuando sean minifundistas, prácticas o estrategias que le imprimen un nuevo y "fresco" valor a la política.

En la secuencia de los capítulos, nos preocupamos por dar coherencia a una forma de exposición donde lo conceptual se vincula a los referentes concretos de la comunidad campesina; es decir, la realidad inmediata y aparente va dando -- lugar a la reconstrucción de la realidad conceptual, sus -- tentándose en lo histórico.

"Desde una perspectiva reconstructiva materialista, el proceso que relaciona conceptos teóricos con indicadores y datos, debe entenderse como un proceso mediado. Mediación -- debe entenderse en primer lugar en su sentido metodológico, -- como reconstrucción lógico-histórica del indicador y del dato". (2).

Precisamente porque no se puede "estandarizar" el comportamiento del sujeto social, es pertinente la mediación de los conceptos en relación a los indicadores o referentes empíricos; por ésto, en el primer capítulo se abordan algunas

- - - - -

(2) DE LA GARZA, Toledo Enrique. (Coord).Hacia una Metodología de la Reconstrucción. UNAM. Edit. Porrúa, S.A. México 1988.

perspectivas conceptuales sobre la movilidad de la fuerza de trabajo y su relación con la unidad campesina, demostrándose que la dinámica de la movilidad de la fuerza de trabajo es -- resultado de la reorganización del capital en su tendencia -- hacia la globalización a través de las llamadas cadenas productivas y que este proceso tiene una expresión particular -- en las microregiones.

En el capítulo dos, planteamos la caracterización de la migración campesina en Zacatecas, primero en lo que corresponde a sus tendencias generales y luego en cuanto al caso -- específico de una migración interestatal a partir de una -- unidad campesina. En esta parte destacamos el atraso que reviste el contexto económico del Estado como un importante -- factor de expulsión de mano de obra.

En el capítulo tercero, explicamos el contexto social -- y la estructura productiva de la comunidad. La historia del lugar, arranca precisamente de los aspectos que dieron origen a la Ley Reglamentaria de la fracción XVII del artículo 27 constitucional, su carácter específico respecto a otras -- leyes y su efecto en la tenencia de la tierra, ya que bajo -- este régimen se rigen las relaciones agrarias en la comunidad objeto de estudio. También en este capítulo, ponemos -- atención a la situación del movimiento campesino en Zacatecas y a la inserción de la comunidad en la actual lucha por la tierra, ya que persiste su demanda por la legalización en

la tenencia de la misma. Esta parte tiene una connotación política importante para la región, ya que a mediados de los ochentas, los campesinos de la Blanquita, jugaron un rol protagónico en la movilización campesina del Estado de Zaca_{tecas}.

En el capítulo cuarto, planteamos por una parte las historias de vida de los informantes claves en relación al movimiento migratorio interno y también en cuanto a la propuesta de desarrollo rural al interior de la comunidad, donde se rescata la inclinación de los propios campesinos por la creación de un proyecto productivo para la construcción de cuatro ladrilleras en cooperativa. Actualmente existen ocho, pero con un bajo potencial productivo, trabajan de manera aislada y en desleal competencia. La intención de los campesinos es organizarse no sólo en la fase productiva, sino en la comercialización del ladrillo, ya que el crecimiento en la industria de la construcción en la región y en las propias comunidades colindantes, hacen preveer -dada la ubicación estratégica de la comunidad respecto a la capital- una ocupación de la mano de obra excedente en los tiempos de desocupación agrícola, evitándose así la acentuación del proceso migratorio hacia la ciudad de Guadalajara.

Establecer fuentes de trabajo al interior de la comunidad y por iniciativa de los propios campesinos, permite la construcción de estrategias de reproducción y sobrevivencia-

de la unidad campesina que los vuelve menos dependientes del exterior. Por ello, cabe valorar las nuevas estrategias de reproducción que son complementarias de la explotación de la unidad agrícola y que implícitamente son un rechazo a las formas exhaustivas de explotación a las que se tenían que someter al emigrar, y ocuparse en actividades propias, donde el sujeto social logra alcanzar los requerimientos necesarios para su sobrevivencia, ésto queda apuntado de manera más amplia en el último capítulo.

Queremos dejar establecido que los campesinos de la Blanquita en Zacatecas, estas concientes de que la creación de ladrilleras alrededor de la comunidad, como forma de apropiación de los recursos locales cuando no hay trabajo agrícola, implica respetar el medio ambiente porque saben que con ello se garantizan las estrategias de reproducción de la unidad familiar y de la propia comunidad.

El ciclo de producción y reproducción de los satisfactores que van a cubrir las necesidades materiales y sociales de la comunidad, pasa necesariamente por una utilización integral y racionalmente ecológica de los recursos.

Finalmente, el que ésto escribe, está comprometido con un proyecto político que busca incidir en el bienestar social de la comunidad y entendiendo que la realidad concreta sólo se transforma cuando es posible conocerla. Este trabajo

se inscribe en la necesidad de conocer cabalmente la realidad regional que nos rodea.

CAPITULO I

MOVILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO Y PRODUCCION CAMPESINA

1.1. ELEMENTOS TEORICO-CONCEPTUALES SOBRE LA MOVILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Es un hecho histórico que la fuerza de trabajo se transforma en mercancía en el capitalismo. Y para cumplir con el papel de mercancía particular que se le asigna a la fuerza de trabajo, ésta debe estar libre desde dos puntos de vista:

"La libertad positiva: la fuerza de trabajo es una mercancía que pertenece personalmente al trabajador, puede disponer de ella como quiere; se considera entonces al trabajador como acto de su propia libertad. En otro sentido, debe existir libertad negativa: el trabajador sólo tiene ante él la alternativa de vender o no su fuerza de trabajo; no tiene otra cosa que le pertenezca para vender y esto equivale prácticamente a venderla para vivir o a no venderla y morir... La "libertad de trabajo" se define enteramente en esta doble determinación..."

(1)

- - - - -

(1) GUADAMER DE, Jean Paul, Movilidad del Trabajo y acumulación de Capital. Edit. Era, México 1979, p. 131.

Cómo toda mercancía, la fuerza de trabajo para convertirse en tal, debe entrar en la circulación del mundo de las demás mercancías. Es decir, debe existir un mercado de fuerza de trabajo en donde aparezca su respectiva demanda, su respectiva oferta y su respectivo precio.

Pero la condición que establece el demandante respecto a la fuerza de trabajo es que ésta cumpla o disponga de esa doble libertad negativa y positiva a la que ya aludimos arriba. Por otra parte, la fuerza de trabajo debe tener la característica de su movilidad; es decir, debe ser capaz de ocupar los lugares preparados por el capital para lograr aprovechar el mejor valor de uso de la fuerza de trabajo. Por esto, la movilidad de la fuerza de trabajo tiene una necesaria relación con su valor de uso. Movilidad del trabajo quiere decir pues, adaptación para los desplazamientos y las modificaciones en el empleo.

El trabajador podrá tener libertad para escoger su trabajo y el lugar donde lo ejerce, siendo ese el aspecto positivo de la libertad. El problema es que la lógica de las relaciones capitalistas, impone el aspecto negativo de esa libertad, aquí se componen todas las exigencias del capital respecto a la mercancía que adquirió: la fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo junto con el capital, requiere de su mayor movilidad en el contexto de las relaciones de producción

capitalistas para alcanzar la reproducción del sistema en su conjunto. En este sentido Marx apunta que:

"Cuanto más desarrollada está la producción capitalista-- en un país, tanto mayor es la demanda de versatilidad en la capacidad laboral; tanto más indiferente el obrero con respecto al contenido particular de su trabajo y tanto más fluído el movimiento del capital, que pasa de una esfera productiva a la otra" (2).

En la actualidad, la fuerza de trabajo, también va adquiriendo esa capacidad que ya tiene el capital: la capacidad de transitar fácilmente de una esfera productiva a otra, los trabajadores hoy transitan de la esfera agrícola a la rama de la construcción o a la industria; y si estas actividades no tienen capacidad de absorberlos, tranquilamente transitan a la esfera de los servicios (vendedores ambulantes, comercio en pequeño, servicios personales, etc.). Es decir, lo que se denomina tendencia a la "tercialización" de la economía.

En términos conceptuales, dentro de la movilidad de la fuerza de trabajo se debe diferenciar entre la circulación de las fuerzas de trabajo y la activación de las mismas. (3).

- - - - -

(2) MARX, Karl. El Capital, Libro I, Cap. VI (inédito), Edit. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina 1974. pp. 46-47.

(3) GUADAMER DE, Jean Paul, Op. cit. p. 134.

Si bien, ambos procesos se encuadran en el contexto de la movilidad de trabajo; en el caso de la circulación de las fuerzas de trabajo hablamos del momento de la sumisión del trabajador a las exigencias DEL CAPITAL, PERO en la esfera del mercado. Esto es importante porque es en la circulación donde el capital establece las condiciones de la contratación (horas, uso de herramientas, prestaciones, etc.)

La activación de las fuerzas de trabajo denota el mecanismo donde la sumisión del trabajador y su movilidad, deben -- adaptarse a las formas y a las transformaciones de la organización del proceso de trabajo (aquí cabe: duración de la jornada, intensidad, productividad del trabajo, etc.).

La diferenciación de esos dos conceptos era importante -- porque a su vez permite clasificar las relaciones entre movilidad y productividad del trabajo. Ya que se tocó el asunto de la productividad del trabajo, hay que apuntar que su productividad es fundamental para la valorización del capital, sobre -- todo cuando se trata de la productividad del trabajo colectivo. Esta característica del trabajo (su productividad) aparecen en su forma más desarrollada sólo bajo el modo de producción capitalista. Elevar la productividad a su vez viene a -- ser condición de la mayor generación de plusvalía que es la -- exigencia central del capital.

No obstante lo anterior, hay que evitar toda confusión no sólo entre el trabajo productivo en su forma capitalista y el trabajo productivo en general. La diferencia entre trabajo -- productivo y la productividad del trabajo es semejante a la -- diferencia entre trabajo abstracto respecto al trabajo concreto y útil. Es decir, el trabajo productivo en general es el -- que participa en las condiciones para la producción de plusvalía, mientras que la productividad del trabajo se alcanza en -- un momento específico del desarrollo del capitalismo: cuando -- hay una mayor composición orgánica del capital en el proceso -- de producción y por tanto se presenta la subsunción real del -- capitalismo sobre el trabajo.

Esta última forma de elevar la productividad, en el contexto de la generación de plusvalía relativa, nos remite a un tipo específico de movilidad de la fuerza de trabajo. Asimismo, la movilidad de la fuerza de trabajo se modifica con el proceso de producción de -- plusvalía absoluta, ya que en el primer caso, la evolución de los procedimientos técnicos supone diversas combinaciones en -- la aplicación del trabajo.

Marx distingue tres momentos que sintetizan en su generalidad las combinaciones sociales sucesivas por las cuales se produce la plusvalía relativa. Tres capítulos del libro I de -- "El Capital" dan cuenta de esos tres momentos: "Cooperación" -- (Capítulo XI) "división del trabajo y manufactura" (Cap. XII),

"maquinismo y gran industria" (Cap. XIII). Esos tres momentos son los que permiten el análisis de la apertura progresiva de la movilidad del trabajo en la producción de plusvalía relativa". (4).

La movilidad del trabajo aquí, se refleja en las cambiantes condiciones de producción a la que es sometida la fuerza de trabajo que históricamente tiene la tendencia a evolucionar (declinar condiciones hasta arribar a las condiciones de producción de la gran industria capitalista.

Por otra parte, la producción de plusvalía absoluta se coloca así en el contexto de la movilización de la fuerza del trabajo, pero en el tiempo. La extensión de la jornada de trabajo reviste un significado diferente para la fuerza de trabajo y para el capitalista. Mientras éste pretende alargar la jornada de trabajo a fin de permitirle la máxima ganancia, por el contrario, el trabajador tiende a querer limitar el uso de esa mercancía que debe reproducir cotidianamente gracias a lo que obtiene por su cuenta.

Se puede resumir dos aspectos de la movilidad del trabajo. Primeramente, su movilidad dentro del proceso de produc

- - - - -

(4) Op. cit. p. 156.

ción como tal; esto es, cuando se le pida al trabajador que ---
 aplique su capacidad de adaptación, su movilidad a otras exi -
 gencias del capital. En segundo término, existe una movilidad-
 del trabajo que se presenta entre ramas y sectores respecto a-
 otras ramas y sectores.

Otro efecto del análisis posterior de la movilidad es el
 trabajo campesino, donde se requiere partir de la segunda con-
 cepción anteriormente señalada. Es decir, la movilidad del --
 trabajo entre ramas. Ya que esta forma de movilidad es la que-
 le interesa y le conviene al gran capital para acrecentar la--
 ganancia. El estímulo de la burguesía para promover la movili-
 dad forzada de la mano de obra (éxodo rural, cambios de una -
 rama a otra, despidos y reacomodos, inmigración extranjera, --
 etc.) buscando su dinamización y readaptación persigue el pro-
 pósito central de asegurar la valorización del capital y pone-
 al descubierto como los hombres en tanto trabajadores se some-
 ten a las exigencias de la acumulación, convirtiendo a los --
 productores en entes dóciles al servicio del capital a través-
 de los procesos de enajenación y fertilización de las relacio-
 nes sociales de producción que pasan a ser relaciones entre -
 cosas.

1.1.1. ESTADO Y MOVILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO CAMPESINA.

La influencia que directa e indirectamente ha tenido el -

estado en el campo mexicano abarca desde su participación en -
el reparto de la tierra, la construcción de grandes obras de -
riego, hasta la instrumentación de políticas de población ru -
ral que han incidido en la movilidad de la fuerza de trabajo -
campesina.

En términos generales, las políticas estatales de pobla -
ción se clasifican según sus objetivos en tres tipos básicamen -
te:

I) Las políticas llamadas "defensivas" que están diseña -
das para solucionar una situación en donde las relaciones de -
producción están sujetas a tensiones y estancamiento, restrin -
giendo con ello el desarrollo de las fuerzas productivas. Es--
tas políticas las instrumenta el Estado en virtud de la pre --
sión política que ejercen algunos grupos que ven afectados sus
intereses económicos y exigen el establecimiento de barreras -
judiciales o legislativas para frenar la movilidad de la fuer -
za de trabajo.

II) Las políticas que pueden ser clasificadas como "pro -
gresistas", "expansivas" o "agresivas", las cuales inducen a -
acelerar la transición de una forma de producción a otra. El -
conjunto de políticas que mejor ejemplifican esta situación --
son las de reforma agraria y otras reformas legales particu -
larmente referidas al régimen de propiedad con claras preten -

siones, buscan incidir en la magnitud y frecuencia demográfica.

III) Por último, las políticas llamadas "defensivas" o "progresistas", también conocidas como de refuerzo o neutrales. Estas son las políticas de gobierno que pretenden reforzar ciertas "políticas de desarrollo" en diversas regiones,-- la ilustración más común de estas políticas, la constituyen -- "los planes de colonización". Cuando estas se introducen a fin de ampliar el proceso de acumulación, aumentar la producción agrícola y enriquecer el potencial para la explotación que -- poseen los productores rurales" (1).

Como podrá observarse, las distintas políticas de población que aplica el Estado, descansan en las exigencias que -- tienen los grupos hegemónicos en el contexto de su proyecto -- global de sociedad. Por esto, son importantes los elementos de las relaciones sociales su producción establecida y después -- de la implementación de las políticas de Estado. Mientras en -- algunos casos, el proyecto del Estado y las clases hegemónicas pretenden sujetar a los campesinos a las plantaciones o a las haciendas. Por ejemplo, en otros casos, resulta imperativa una política de reacomodo y flexibilidad en la movilidad de la -- fuerza de trabajo para atender proyectos donde se demandan volúmenes considerables de mano de obra, tal es el caso de las -- políticas de industrialización en todos los países que propi --

ciaron históricos movimientos migratorios con el ascenso del capitalismo.

Para el caso de México, encontramos que las políticas de población se han diseñado directamente sobre la base de la urbanización y migración interregional en el país.

Al referirse a las políticas migratorias y de población en México, es necesario hacer dos consideraciones de carácter global: primeramente la ubicación de la estructura económico-social de México y por otro, la estrategia de desarrollo del propio Estado.

Respecto a la estructura económico-social mexicana, nuestro país sigue siendo subdesarrollado, dependiente y sujeto a las políticas que se imponen desde el exterior, principalmente de nuestro país vecino del norte. Este carácter atrasado de la sociedad mexicana se revierte en políticas de industrialización fallida que son incapaces de ofrecer oportunidades de empleo a la fuerza de trabajo que se incorpora cada año al mercado laboral.

Por otra parte, las estrategias de desarrollo que instrumenta actualmente el Estado, van generando más desempleo y una reubicación de la fuerza de trabajo en el sector servicios, bajo conocidas prácticas de subempleo como las del comercio --

ambulante que son propiciadas por las políticas de corte neoliberal donde el gasto social se comprime y el que existe tiene-
asignación con criterios electorales.

En estas grandes líneas, podemos entonces señalar que el-
Estado mexicano concreta sus políticas de población al establecimiento de topes de crecimiento de la misma, para cumplir --
como ya apuntábamos, las pautas de crecimiento poblacional que
se establecen por organismos del exterior.

1.2. EN TORNO A LAS LIMITACIONES TEORICAS DEL CONCEPTO DE ECONOMIA CAMPESINA.

Existe toda una variedad de enfoques y conceptos analíticos
por parte de los estudiosos del campo mexicano para refe-
rirse a la situación económica y social del campesinado po --
bre, a su marginación y en general a la pobreza rural.

El concepto más desarrollado recientemente en los diferentes
estudios de los problemas rurales, ha sido el de "economía
campesina" (Gustavo Esteva, Jesús Carlos Morett, Armando Bar -
tra, Héctor Díaz Polanco, etc.).

El concepto de economía campesina, nace a principios de -
este siglo en los planteamientos teóricos de los revoluciona -

rios rusos en oposición a los populistas.

"El concepto de economía campesina dentro de la teoría marxista se va gestando de una manera muy singular. Si bien el propio Marx delineó algunos de sus elementos, no es sino por oposición a populistas y marxistas de la Rusia Postrevolucionaria que surge una escuela de pensamiento que vendrá a contribuir en la comprensión científica del comportamiento campesino. Se le denominó "Escuela de la Organización y la Producción", contando entre sus miembros a Chayanov, Chelinstev y Makarov" (5).

Estos pensadores sostenían y tenían razón, que la sola distribución de la tierra no era el remedio para hacer avanzar a la economía campesina. Pero este enfoque se limita estrictamente a la definición de los elementos económicos que explican la disfuncionalidad productiva de los procesos productivos de la comunidad campesina y las formas en que éstas se subordinan al capital.

Esta corriente teórica con sus distintas vertientes, conceptualiza la "economía campesina" a partir de los siguientes rasgos:

- - - - -

(5) CONCHEIRO, Luciano y GARCIA, Luis A. Economía Campesina y los Proyectos de Política Económica en México. Ponencia, Guadalajara, Jal., septiembre 1989.

I) Que el campesino como productor directo pone en funcionamiento su propia fuerza de trabajo para producir.

II) Las unidades campesinas y los medios de producción se encuentran diseminados.

III) La división interna del trabajo descansa en el sexo, la edad, el número de los miembros de la unidad familiar, las condiciones naturales del trabajo y el entorno.

IV) La unidad productiva se desenvuelve con un bajo nivel productivo.

V) La producción se destina básicamente al autoconsumo.

VI) Existe una transferencia de valores a través del excedente. (10)

No negamos que estas características de la economía campesina sean válidas. El problema es que se observa el uso exclusivo de los procesos productivos y las relaciones económicas que de allí derivan. Más no encontramos otros referentes o dimensiones de la realidad campesina, sobre todo en cuanto a las tradiciones, la cultura, la religión, el mesianismo, lo ideológico, lo político y lo mitológico, entre otros elementos.

Esta concepción que permitió avances teóricos en su momento, al quedarse en un plano economicista, no contempla otro -- conjunto de mediaciones y escenarios que hacen más completo el entendimiento de la unidad campesina.

Nos referimos a una lectura globalizadora de la dimensión campesina, que requiere entender no sólo sus aspectos económicos, sino incluir en los análisis la cosmovisión y la práctica cultural que tienen los campesinos de su realidad mediata e -- inmediata.

"El análisis de las mediaciones entre comportamiento individual y estructura social permite aprehender la heterogeneidad de opciones existentes para individuos y familias que tiene una misma inserción de clase. Las mediciones aluden a los -- múltiples elementos materiales y simbólicos que complejizan -- las determinaciones sociales. Así por ejemplo, las situaciones vistas en un primer momento como homogéneas y dadas para individuos, familiares y grupos con una misma condición de clase -- se diversifican al estudiarse las mediciones pertinentes" (6).

Precisamente porque existen múltiples elementos materiales y simbólicos en la configuración de la identidad campesina, se requiere analizar el conjunto de articulaciones sociales --

(6) OLIVEIRA DE, Orlandina y SALLES, Vania, La Reproducción de la Fuerza de Trabajo. Reflexiones Teóricas. Revista "Argumentos", UAM-Xochimilco, no.4, junio de 1988. p. 33.

les que expliquen no sólo la reproducción material de la unidad campesina, sino, la reproducción ideológica, cultural, biológica, social y política.

Este planteamiento exige analizar los elementos básicos que permiten la conformación del campesinado, como sujeto social y como sujeto histórico; es decir, que trasciende también el papel limitado de sujeto político.

La organización en lo económico, exige de la organización en lo político, pero esta relación nos conduce a analizar otra serie de opciones interpendientes que tienen que ver con lo mitológico, las creencias, las utopías del campesinado como clase social en gestación.

Históricamente, los movimientos de masas y particularmente los campesinos, han asumido ciertas pautas de identidad, tales como el sincretismo religioso y su relación con las decisiones económicas y políticas que ejercen los campesinos, y con las formas de resistencia campesina para enfrentar los embates de la modernidad. Formas que se ciñen no sólo a la esfera económica, sino que remiten a la discusión de un proyecto popular de nación, proyecto social que tiene múltiples visiones como la romántica, la revolucionaria, la reformista, la utópica o la pesimista.

De hecho con la perspectiva teórico-conceptual hasta --- aquí esbozada, introducimos una propuesta de reelaboración de las determinaciones que inciden directamente en el comporta -- miento individual y de la comunidad que participan en diferen -- tes tipos de interrelaciones sociales. No se trata de buscar -- solamente lo macrosocial, sino involucrar las motivaciones in -- ternas, subjetivas, de los grupos o clases sociales, en nues -- tro caso el campesinado. En este sentido:

"En la definición de los espacios de interacción entran -- dos elementos constitutivos: a) Las interrelaciones entre in -- dividuos y grupos que crean y recrean estilos de convivencia y b) Los marcos institucionales familias, organizaciones sindica -- les y de trabajo, escuelas que sirven como contexto de dichas -- interrelaciones. Estas últimas, concebidas como prácticas, es -- tán mediadas por normas, valores y símbolos recodificados o -- aun redefinidos por las prácticas que estructuran el marco -- institucional" (7).

Aun cuando algunos especialistas en asuntos demográficos -- y de la reproducción social (Oliveira y Salles, 1988) aplican -- la propuesta teórico-conceptual sobre la caracterización de -- los espacios de interacción a los aspectos de la reproducción --

(7) Idem, p. 37

de la fuerza de trabajo, creemos pertinente avanzar más allá y superar el concepto de "economía campesina" que en sí mismo es limitante, que reiteramos no toma en cuenta los espacios de interacción de un conjunto de mediaciones ideológicas y culturales, que vinculan procesos "macroestructurales" con motivaciones y prácticas intersubjetivas como son la tradición y la memoria del pasado y su ubicación en la perspectiva del cambio.

En nuestra opinión, es fundamental utilizar y conocer esos distintos espacios de interacción social para no aplicar proyectos de desarrollo rural que se frustran precisamente porque no toman en cuenta ni entienden qué es y cómo actúa el verdadero sujeto social en el campo, y sólo emprenden políticas organizacionales y productivas distorsionadoras que van en detrimento del campesinado (8).

Es fundamental detectar los puntos de activación del sujeto social (Zemelman), ya que cualquier conglomerado humano presenta múltiples dimensiones o planos de la realidad. En este sentido, pueden variar la o las expresiones de lo colectivo o "la necesidad del futuro" (idem). Puede suceder que un conglomerado determinado no tenga proyecto o "necesidad de futuro"

- - - - -

(8) ZEMELMAN, Hugo. Los Sujetos Sociales, una Propuesta de Análisis. En Acta Sociológica. Vol. VI, no. 2 UNAM 1990, p.

ro", en este caso el sujeto social se frustra o no trasciende. Todo esto tiene que ver con la antropología social, pero también con psicología de masas (9) Temas por cierto muy poco estudiados en la cuestión campesina. Un ejemplo de lo anterior, es el desconocimiento, en el fenómeno de atracción y expulsión en los procesos migratorios, de las subjetividades que los provocan.

Sugerimos el concepto de "unidad campesina" para involucrar las relaciones económicas que genera la producción campesina, pero rescatando sus vínculos con las múltiples dimensiones de la realidad.

Los términos de unidad campesina, pueden contemplar una perspectiva globalizadora donde se incluya el análisis de todas las mediaciones necesarias. Por ejemplo al hablar de la reproducción de la unidad campesina está implícita la reproducción económica y social del campesinado.

Este enfoque enriquece las propuestas de desarrollo rural porque no deja de lado las motivaciones objetivas y subjetivas que movilizan al campesinado.

- - - - -

(9) Idem.

p. 91.

1.3. MIGRACION CAMPESINA Y MERCADO DE TRABAJO.

Hasta ahora, poco se ha investigado y debatido en torno a cuáles serían los conceptos teóricos más adecuados para comprender, interpretar y aproximarse a una explicación rigurosa de las características, tendencias y funcionamiento del mercado de trabajo en general y del mercado de la fuerza de trabajo campesino en particular.

Si bien en nuestro estudio la intención fue investigar un problema de migración interna en el caso específico de una comunidad campesina en Zacatecas, nos vimos obligados a abordar los temas que se encuentran estrechamente vinculados a los procesos migratorios, como: el empleo, el desempleo, la marginalidad, la terciarización, mercado de trabajo, ley de población, etc.

En la mayoría de los países en "vías de desarrollo", el proceso de transformación tecnológica se realiza en condiciones sociales y económicas generalmente caracterizadas por la falta de cambios estructurales o por la limitación de los mismos. Además de que las empresas transnacionales, determinan y llegan a un control total de los rasgos básicos del proceso de transformación tecnológica.

El desarrollo histórico del capitalismo en México ha lo -

grado imponer un proceso de industrialización en donde se privilegiaron las actividades intensivas en uso de capital (maquinaria y equipo, básicamente de importación) sobre las actividades que son intensivas en utilización de mano de obra. Esto condujo a un aumento de la productividad pero provocó a la vez un mercado de trabajo desequilibrado e inadecuado.

En el caso del campo, las variantes tecnológicas importadas se ajustaron a los requerimientos de una agricultura intensiva en capital, pero estuvieron lejos de satisfacer las necesidades del campo y alimentarias. En efecto, esas modernas tecnologías redujeron el uso de la fuerza de trabajo, utilizando intensivamente los energéticos y eliminando la producción diversificada al sustituirla por monocultivos.

El desarrollo de la tecnología en el campo sólo abarca a una minoría de productores, además de enfrentar a numerosos obstáculos estructurales. No sólo representó un modelo que no absorbió la mano de obra, sino que provocó la emigración de las áreas rurales hacia los centros urbanos.

Desde los años 30's y 40's, cuando se establecen las bases del "despegue" industrial en México, se registró una estructura distorsionada del mercado de trabajo que hoy en día aún se padece:

"Los datos ajustados por Keesing mostraban que el empleo agrícola disminuyó de 69% del total en 1930 a 58% en 1950. -- Las manufacturas captaron un porcentaje razonable de esa de -- clinación, ya que su participación en el empleo total de 10% -- en 1930 a 13% veinte años después; sin embargo, los incremen -- tos experimentados en este sentido por el comercio (del 6 al -- 9%) y los servicios (del 10 al 12%) absorbieron una mayor can -- tidad de trabajadores del campo, en términos absolutos que la -- industria" (11).

El anterior planteamiento da cuenta de la tendencia a la -- terciarización de la economía mexicana desde los años 50's. Es -- decir, el desequilibrio sectorial con predominio del sector -- servicios y comercio, resulta de la propia naturaleza del fun -- cionamiento del sistema capitalista que propicia la moviliza -- ción de grupos sociales, sobre todo de las capas empobrecidas, para que se concentren en las grandes urbes, porque allí pre -- cisamente se genera una considerable demanda de fuerza de tra -- bajo por el sector industrial en momentos de crecimiento y el -- consecuente ejército industrial de reserva. Esa mano de obra -- excedentaria, busca colocarse en otras actividades, como las -- nuevas formas de empleo que se conocen con el nombre de "econo -- mía informal":

-
- (11) KEESING, Donald B. Structural Change Early in Development
 México's Changing Industrial and Occupational Structure --
 From 1895 to 1950 citado por Jeffrey Bortz. "La Industria
 lización y el Mercado de Trabajo en México. 1930-1980". -
 Rev. Investigación Económica no.195, enero-marzo, 1991.

"La economía informal es (en primer plano) la alternativa al desarrollismo, al populismo y a la social-democracia que -- privaron en la postguerra hasta mediados de los 70's. Es la mediación que buscan las políticas de ajuste de contracción del-gasto público, de privatización de los servicios en salud, -- vivienda, educación, habitación. Es, en un segundo plano y no menos importante, la sustitución de los empleados asalariados-desempleados, por trabajadores a cuenta propia a la hora en -- que el pleno empleo se abandona como objetivo de la política - económica (como ideología). Es, en fin, una política de deses-tructuración de la clase obrera, el mercado de pobres o "sec -tor informal" reorienta hacia la "solución privada" a grandes-masas que de otro modo tenderían a presentar frentes colecti--vos" (12).

Las tendencias a la "terciarización" de la economía y el desarrollo de la "economía informal" implican, un problema-político. La movilización social pretende ser modificada por - una política de población, y si toda política es asunto de Es-tado, entonces los problemas de movilidad social y en ello -- van los problemas migratorios, están vinculados a las decisio-nes de los centros de poder.

- - - - -

(12) GONZALEZ Casanova, Pablo. El Estado y la Política en "Amé-rica Latina Hoy". México. Edit. Siglo XXI, pp. 71-72.

Al Estado, como al bloque social dominante le preocupan - las tendencias de crecimiento poblacional, así como la movilidad de la fuerza de trabajo:

"La política de población debe verse, en particular, como el instrumento mediante el cual esta clase (burguesía) intentará imponer su propio comportamiento demográfico a las clases - por ella dominadas, no es coincidencia que en los países capitalistas las clases dominantes integren el grupo de población - con las menores tasas de mortalidad, fecundidad y migración" - (13).

Al insistir en los aspectos de población y movilidad social, reconocemos su importancia como elementos del análisis - del mercado de mano de obra en el país y de las peculiaridades que impone al mercado rural de fuerza de trabajo.

En nuestro país el campesinado es uno de los sectores de la población que tiene mayor movilidad social laboral, situación que se debe fundamentalmente a lo siguiente:

I. Demanda de ocupación temporal en los grandes centros urbanos nacionales y extranjeros.

- - - - -

(13) HERNANDEZ, Millan, Abelardo. Elementos para una Crítica - de la Política de Población de México. Rev. "Comercio Exterior", Vol. 29, no. 7, México, julio de 1979. p. 751.

II. Existencia de regiones de expulsión que se caracterizan por el predominio de procesos productivos con baja intensidad y temporalidad en la ocupación de fuerza de trabajo.

III. Búsqueda de un ingreso complementario que subsane -- las limitaciones en cuanto a generación de excedente por parte de la unidad campesina de producción.

IV. Desarrollo de los medios de comunicación que han permitido acercar regiones. Así como informar a la población campesina de los centros de atracción de fuerza de trabajo.

V.- Población redundante en el medio rural, que no encuentra ubicación en el mercado de trabajo rural, debido a la lógica del capital que impulsa procesos de elevada composición orgánica.

Dichos factores, en su conjunto, casi nunca son considerados en la formulación de políticas de migración interna e internacional, porque precisamente las políticas de población -- del Estado mexicano están sujetas a presiones políticas de los Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional en particular.

En una reunión nacional sobre distribución de la población, migración y desarrollo, se reconocía abiertamente que --

los intereses del Estado en cuanto a políticas de población --
y migración, debían tomar en cuenta intereses tanto a nivel --
nacional como internacional. (Guadalajara, Jalisco. Mayo de --
1984).

"La definición de intereses en un momento dado, tenga que
responder simultáneamente a múltiples presiones, tanto de acto
res políticos determinados, como de las circunstancias objeti-
vas que enfrenta el gobierno. Las más visibles presiones en --
este sentido son las que ejerce el gobierno de Estados Unidos--
sobre México, de las que tenemos dos tipos de ejemplos. Una --
presión dirigida directamente a México la tenemos en varios --
congresistas de Estados Unidos, quienes han propuesto que Méxi-
co patrulle su frontera para evitar la salida de sus naciona--
les... otra presión es el proyecto de ley conocido como la --
Simpson-Mazzoli" (14).

No obstante, con presiones externas o sin ellas, o con --
políticas de población diseñadas por excelentes tecnócratas, --
los factores sociales e históricos que anteriormente se mencio-
naron y que impulsan a la movilidad social del campesinado, --
siguen vigentes y dan contenido a un mercado de trabajo campe-
sino, que emigra y retorna, que va y viene en el contexto de --
la economía y la sociedad mexicana, dándole una dinámica y un-
- - - - -

(14) GARCIA y Griego, Manuel. Conferencia Internacional de Po-
blación. El Gobierno de México y el Diseño de una Políti-

perfil propio al mercado de trabajo en el campo y en la ciudad, sin que logren imponerse del todo los lineamientos del Estado en cuanto a la población y mercado de trabajo.

Con esto queremos decir que las tentativas de control demográfico y las esporádicas políticas de generación de empleos, no detienen los movimientos migratorios campesinos tanto temporales como definitivos.

Sin embargo, el Estado incide en el mercado de trabajo en lo referente a la regulación de los salarios, sobre todo en los mínimos, siguiendo los lineamientos del F.M.I. y aplicando sistemáticamente una política económica de corte neoliberal, propiciando una caída continua en los salarios reales.

Pero en el agro la situación se torna más difícil, en virtud de que no hay una definición precisa en la fijación de salarios a distintos tipos de cultivo y en distintas regiones del país, amén de la casi prohibición de la constitución de sindicatos agrícolas.

El ingreso del 10% de la población más pobre del país es 50 veces menor que el 5% de la población más rica.

ca de Migración Internacional: Algunas Reflexiones, Boletín de la CONAPO, México, Talleres Gráficos de la Nación. - p. 94.

No es el objetivo analizar el comportamiento de los salarios en el mercado de trabajo. Sólo queremos dejar constancia que los movimientos migratorios son una variable en la fijación del nivel salarial junto con otras fuerzas, tales como el nivel de productividad, desarrollo industrial, nivel de precios de los bienes de consumo básico y obviamente, el volumen de oferta de la fuerza de trabajo, fenómeno vinculado a los movimientos migratorios y el nivel y desarrollo de la sindicalización.

También los movimientos migratorios se inscriben en procesos sociales globales, ya que al alterar la división del trabajo y el perfil ocupacional, crean un mercado de trabajo nacional estratificado y segmentado con tendencias a la especialización ante un modelo de industrialización maquilador.

A la vez el mercado de trabajo es estratificado en virtud de que los flujos migratorios actuales no se caracterizan por el exclusivo predominio de la fuerza de trabajo rural, sino que empiezan a tener una fuerte presencia la migración de origen urbana a nivel intraestatal, interestatal e internacional.

Sin embargo, nuestra preocupación se centra en el análisis de la migración rural en un caso específico de una microunidad campesina que migra a uno de los centros de atracción de fuerza de trabajo, Guadalajara.

1.3.1. PREDOMINIO DE LA MIGRACION INTERNA.

En términos generales, se registra un predominio de la migración interna en el país en virtud de que engloba los tipos de migración: rural-urbana, urbana-urbana y urbana-rural.

Todos estos procesos migratorios internos han experimentado importantes cambios a partir de los años 40's. En este trabajo, nos propusimos estudiar las corrientes migratorias rurales urbanas que se registran entre una comunidad zacatecana, "La Blanquita", hacia Guadalajara.

Según la "Encuesta Nacional de Migración en Areas Urbanas" (ENMAU), llevada a cabo por el Consejo Nacional de Población, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en los años 1986-1987, se establecen tres diferentes líneas de aproximación para el análisis de las corrientes migratorias:

I. Según el tipo de movimiento migratorio (intraestatal, interestatal e internacional).

II. Según el origen rural-urbano de la población emigrante.

III.- Según el origen de los migrantes. (15).

En virtud de que la base de esta clasificación descansa en el origen geográfico de las corrientes migratorias, consideramos pertinente hacer otra tipología de los procesos migratorios que englobe tanto el destino de los mismos, como el carácter del mercado de mano de obra; en este sentido tendríamos las siguientes corrientes migratorias: temporal, definitiva, interna, regional, internacional y por relevos.

Aunque la mayoría de las investigaciones sobre asuntos demográficos se abocan al estudio de la migración internacional, en la propia encuesta nacional mencionada (ENMAU), se destaca que: "El tipo de movimiento predominante es el interestatal; es decir, el que se origina en entidades federativas distintas de aquéllas en que ubican las ciudades en muestra, y finalmente, en una participación poco significativa, la migración internacional" (16).

Tal vez las investigaciones destacan la migración internacional por la significativa entrada de divisas provenientes de E.U. o por las repercusiones políticas que este tipo de migración implica en las relaciones económicas bilaterales entre México y el país vecino del norte. Implícitamente, el análisis de los movimientos migratorios internacionales, conduce-

 (15) CANTU, Juan José. La migración a las grandes Ciudades del País: Principales Características Ponencia, VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Colegio de México, del 23 al 27 de abril de 1990. p. 6

(16) Idem. p. 6

al tema de los derechos humanos de las poblaciones migrantes y por lo tanto, a la formación de organizaciones comunitarias - para atender y defender los derechos de los migrantes. En este sentido, consideramos que la migración internacional está permeada por cuestiones políticas e influida por instituciones gubernamentales, en mayor medida que los otros tipos de migración, como la temporal o la regional.

Ello resulta incongruente con el hecho de que predomine - la migración interna-regional en el país y que se concentre -- básicamente en tres Estados y en particular en sus grandes -- ciudades: México, Monterrey y Guadalajara; adonde se dirigen - el 60% de los contingentes de la migración interna. Mientras - que la ciudad de México representa el polo de atracción con la mayor ruralidad en el origen de sus inmigrantes, Tijuana y -- Nuevo Laredo, junto con Ciudad Juárez, presentan las participaciones más bajas de inmigrantes de procedencia rural.

De acuerdo con la ENMAU, se trabajó sobre la base de 16 - ciudades estudiadas (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Veracruz, Chihuahua, Cd. Juárez, Matamoros, Nuevo Laredo, Tijuana, León, Mérida, Orizaba, San Luis Potosí, Tampico y Torreón), se encontró que en 10 ciudades de las 16, es predominante la proporción de migrantes provenientes de localidades rurales y sólo en 6 predomina el origen urbano. El rango de las proporciones de migrantes de origen rural es amplio, --

variando entre 24.7% y 78.6% destacan como centros de atracción de mano de obra de migrantes de origen rural, con las mayores proporciones las siguientes ciudades: la ciudad de México (78.6%); Mérida, (70.8%); Monterrey, (63.2%); Guadalajara (59.2%). Por otra parte, cuatro ciudades fronterizas registraron las proporciones más bajas de migración de origen rural: Tijuana (24.7%); Nuevo Laredo (37.8%) Ciudad Juárez (40%) y Matamoros (42.9%). (17).

En el caso de Monterrey y Guadalajara, se ubican con el tercero y cuarto lugar nacional en cuanto a centros de atracción de mano de obra rural. A dichos centros, son precisamente donde fluyen las corrientes migratorias de origen zacatecano y específicamente en nuestra comunidad objeto de estudio.

Cabe mencionar que tanto en las corrientes migratorias interna y la internacional, se aprecia que la edad predominante en la población migrante se ubica en el estrato de los 15 a los 64 años. Sin embargo, aquí se incluye tanto la población migrante urbana como rural. Por ello, ese elevado índice respecto de los 64 años, que obviamente está referida a los migrantes de origen urbano con cierta formación profesional y

- - - - -

(17) Idem.

p. 8

que su mercado de trabajo es el sector servicios: la burocracia, la educación, el comercio.

Sabemos que dentro de la migración rural, el mercado de trabajo exige preferentemente mano de obra joven por su mayor rendimiento. Por ello, una parte significativa está constituida por familias jóvenes con pocos hijos, además se da una participación importante de adolescentes y de adultos jóvenes, -- como efectivamente se demuestra en nuestra comunidad campesina objeto de estudio.

El hecho que predomine una migración interna intra-regional se debe a la relativa corta distancia que se presenta entre Estados. En este análisis, las distancias constituyen un aspecto importante del análisis de los flujos migratorios que se dan hacia las grandes urbes del centro y la frontera norte. Así, resulta que más del 50% de los inmigrantes en general -- (rurales y urbanos) en 12 ciudades no fronterizas (dentro de la ENMAU) provienen de lugares ubicados a una distancia menor de 400 kilómetros; en cambio, en las ciudades fronterizas los porcentajes de inmigrantes que provienen de "distancias cortas" bajan sensiblemente.

Otro elemento vinculado a las distancias y que influye en la migración regional, es la información sobre las características del mercado de trabajo que deriva de la relativa cerca -

nía de los centros de atracción de la fuerza de trabajo, ya -
que el relativo alejamiento de las áreas urbanas se traduce en
poca o nula información sobre las ventajas y desventajas sobre
los procesos de trabajo, las características de la califica --
ción del empleo y los niveles de salario.

De esta manera, contamos con los elementos globales que -
nos permitieron aterrizar en el caso concreto de la migración-
de la fuerza de trabajo rural que es expulsada de sus centros-
de origen en Zacatecas.

CAPITULO 2

CARACTERIZACION DE LA MIGRACION CAMPESINA EN ZACATECAS.

2.1. EL CONTEXTO ECONOMICO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Los aspectos migratorios en la entidad, están estrechamente vinculados a la situación económica genetal que atraviesa el país y la de Zacatecas en particular.

El Estado de Zacatecas, al igual que Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Baja California, se caracterizan -- por ser de las primeras entidades a nivel nacional que registran un alto índice de emigración de fuerza de trabajo, -- tanto al interior de la República como al extranjero. Actualmente, Zacatecas ocupa el sexto lugar en la migración nacional (1).

El Estado de Zacatecas está ubicado en la región centro norte del país; tiene una altitud promedio de 2,100 metros -- sobre el nivel del mar; limita con los Estados de Coahuila, --

(1) BORREGO Estrada, Genaro. Tercer Informe de Gobierno. --

Anexo Estadístico I. p. 4.

Nuevo León, San Luis Potosí, Durango, Nayarit y Jalisco. Su superficie equivale al 3.7% de la superficie total de la República, ocupando el 80. lugar, cuenta con 56 Municipios y tiene una extensión territorial de 75,040 kilómetros cuadrados; su principal actividad es la agricultura, siguiéndole en orden de importancia la minería, la ganadería y los servicios.

La actividad agropecuaria tiene una importancia fundamental en el conjunto de la economía estatal, son la principal fuente de empleo y participan con alrededor del 40% en la formación del producto interno de la entidad (2), porcentaje superior a otros años; en 1960 alcanzaba 38.2%; en 1970 aportaba el 29.6% y en 1980 el 23.7%.

Zacatecas presenta características de aridez en el 70% de su territorio. El desarrollo del campo presenta dificultades en virtud de las condiciones climatológicas aleatorias y por el bajo nivel de tecnología utilizada.

El problema de la falta de lluvias, aunque decisivo, no es determinante en la explicación de las deficiencias del agro zacatecano. La falta de programas de desarrollo rural a

- - - - -

(2) GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS. Plan Zacatecas --
1986-1992. p. 24.

corto y largo plazo, así como la ausencia de proyectos de inversión por parte del Estado y la iniciativa privada, mantienen a la agricultura en una situación de persistente atraso.

Si consideramos que el territorio zacatecano tiene una superficie total de 7,504,000 hectáreas y dada la aridez de una importante porción del territorio (70%), solamente se dedican a la agricultura 1,531,000 hectáreas de las cuales 165,000 son tierras de riego; es decir, apenas el 10.7% de las tierras susceptibles de cultivo tienen sus cosechas aseguradas. (3).

No obstante lo anterior, el Estado sigue siendo el primer productor nacional de frijol y chile, aportando el 22% y el 55% respectivamente de las cosechas que se obtienen en el país. En frijol sobresalen las subregiones de Río Grande y Sombrerete y en chile destacan las de Fresnillo, Calera y Zacatecas; el maíz, aunque se cultiva en todo el Estado, solamente en las subregiones de Tlaltenango y Juchipila tiene importancia económica.

Actualmente, el sector social predomina en la estructura agraria del Estado. Existen 741 ejidos y comunidades que-

- - - - -

(3) BORREGO Estrada, Genaro. Op. cit. p. 5.

ocupan una superficie de 3,629,978 hectáreas, las cuales se utilizan de la siguiente forma: 892,699 hectáreas son agrícolas; 63,636 hectáreas son bosques y sierras; 2,631,454 hectáreas son pastos naturales o tierras enmontadas; 42,189 hectáreas tienen otro uso. De las tierras de uso agrícola, 803,128 hectáreas son de temporal y 89,571 hectáreas son de riego (4). Las tierras de uso agrícola representan el 24.5% del territorio del Estado, allí se encuentran distribuidos 96,176 ejidatarios y comuneros.

Si bien el número de ejidos y comunidades en Zacatecas, representa el 2.6% del total nacional, el número de comuneros y ejidatarios es del 3.1% respecto al total nacional. El número de hectáreas que corresponde en promedio a cada productor del sector social (ejidatarios y comuneros) es de 9 hectáreas, de las cuales solo 3, en promedio son susceptibles de cultivo; es decir, está por debajo de la media nacional.

El sector de la agricultura empresarial en Zacatecas, dispone del 19.98% de la superficie total de uso agrícola, también concentran una considerable extensión de tierras de riego: 65,429 has. es decir, el 73% del total de las tierras de riego del Estado. No obstante, el peso económico del sector

(4) INEGI. Atlas Ejidal del Estado de Zacatecas. 1988. pp.

tor agrícola-empresarial, los ejidatarios, colonos y auténticos pequeños propietarios, son la punta de lanza en la producción de básicos en la entidad. Obviamente, la concentración de las mejores tierras de riego destinadas a cultivos comerciales incide en la existencia de una agricultura de subsistencia y la expulsión temporal y definitiva de fuerza de trabajo agrícola, temas éstos, que desarrollaremos más adelante.

En relación a los usos productivos, los 741 ejidos, se distribuyen en: 681 ejidos agrícolas; 49 ganaderos; 1 forestal; 6 dedicados a la recolección; y 4 a otras actividades.

Los seis ejidos que se dedican a la recolección están ubicados en los municipios de Mazapil, El Salvador, Concepción del Oro y Melchor Ocampo, donde es abundante el tipo de vegetación de matorral, chaparral y mezquite. Estos ejidos representan casos de extrema pobreza ubicados en las zonas áridas del Estado; los ejidatarios recolectan en extenuantes jornadas lechiguilla, palma y candelilla, que semiprocesados registran en el mercado un raquítico precio (de 800 a 1,000 de viejos pesos el kilo de palma, por ejemplo). En 378 ejidos el principal cultivo es el maíz y en 338 el frijol. Del total de ejidos y comunidades agrarias, sólo 554 contaban con crédito, 515 utilizaban tractores; 321 tenían instala --

ciones agropecuarias; 94 contaban con equipo industrial; y -
476 con tecnología (5).

Del area cultivada con maíz, sólo el 59% de la super -
ficie de temporal utiliza tractores y en el area de riego el
80% (6). Por tanto, los rendimientos potenciales en el cultivo
del maíz en la agricultura zacatecana son bajos.

Como podemos ver, la agricultura en el Estado de Zacatecas,
si bien es la actividad principal, debido al bajo desa-
rrollo y falta de apoyos en general, es errática.

Los períodos de buen temporal retienen la mano de obra -
en el campo e inciden determinadamente en el conjunto de la
economía estatal.

Pero insistimos, los momentos de relativo crecimiento -
agrícola y agropecuario son coyunturales. El agro zacatecano
se caracteriza por los contrastes y desigualdad tanto en la-
estructura productiva como en la social. Esto repercute en -
el mercado laboral tanto urbano como rural y en los movimiento
migratorios de la entidad, ya que muchos campesinos cuando -
no disponen de maquinaria y no cuentan con créditos suficientes

(5) Idem.

(6) Idem.

tes son expulsados de sus centros de origen y se contratan -
 en los distintos niveles de ocupación que ofrece el mercado -
 fuerza de trabajo.

2.2. COMPORTAMIENTO Y DISTRIBUCION ACTUAL DE LA POBLACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

En 1990 la población del Estado de Zacatecas era de -
 1,276,323 habitantes; de ellos 623,663 son hombres y 652,660-
 son mujeres. Estas cifras contrastan con las del censo de --
 1970. en que había una población total de 951,462 habitantes,
 475,820 eran hombres y 475,642 mujeres. La población económi-
 camente activa (PEA) ascendió a 306,734 personas en 1990, --
 representando el 24.03% respecto de la población total. La --
 población ocupada llega a 294,458 habitantes y la población -
 económicamente inactiva estuvo representada por 531,671 per -
 sonas. Aparentemente es muy bajo el nivel de desocupación, -
 solamente se informa de 12,276 personas para 1990, lo que --
 significa el 4.0% respecto a la población económicamente ac -
 tiva (7). Obviamente ese dato no incluye a la población que -
 emigra, lo que elevaría el número de desocupados en la Enti -
 dad.

- - - - -

(7) INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. -
 Resultados definitivos. Tomo II, Zacatecas.

Esa población relativamente pequeña, de un poco más del millón de habitantes, se ubica dentro de una enorme extensión territorial. El crecimiento demográfico absoluto ha sido lento, debido en parte, a la tasa de migración que asciende al 1.5% anual, y en parte, a las pocas expectativas que presenta el panorama económico del agro zacatecano.

La dispersión de sus asentamientos humanos es superior a la media nacional aunque se da cierto nivel de concentración en la zona conurbada Guadalupe-Zacatecas, área donde se ubica la población, tema de nuestra investigación.

La densidad poblacional del Estado, una de las más bajas del país, es de 15 habitantes por kilómetro cuadrado. Según el censo de 1990, existen 3,148 localidades con menos de 100 habitantes, mientras que 11 poblados tienen una población entre 5 mil y 10 mil habitantes, solamente 2 Municipios en todo el Estado, registran una población mayor a 50,000 habitantes- (8).

El siguiente cuadro ilustra el grado de dispersión de las comunidades campesinas, pues sólo el Municipio de Guadalupe registra 33 poblados.

- - - - -

(8) Idem.

COMUNIDADES CON MAS DE 100 HABITANTES QUE INTEGRAN EL
MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.

ZONA SUR	1.1	Martínez Domínguez
	1.2	La Zacatecana
	1.3	Cieneguitas
	1.4	San Ramón
	1.5	San José de Tapias
	1.6	El Hormiguero
	1.7	El Pescado
	1.8	Mastranto
	1.9	Las Mangas
	1.10	Bañuelos
	1.11	San Jerónimo
	1.12	Bocanegra
	1.13	Galeana
	1.14	Laguna Honda
	1.15	Viboritas
ZONA NORTE	1.16	Las Huertas
	1.17	La Cocinera
	1.18	El Bordo
	1.19	Ojo de Agua.
	1.20	La Luz
	1.21	San Ignacio

- 1.22 La Nufla
- 1.23 Tacoaleche
- 1.24 Luis Reyes

ZONA CENTRO

- 1.25 La Blanquita
- 1.26 Zóquite
- 1.27 Osiris (Santa Mónica)
- 1.28 Trancoso

ZONA ESTE

- 1.29 El Porvenir
- 1.30 El Salvador del Bajío
- 1.31 El Carmen
- 1.32 La Cascarona

La dispersión de las comunidades campesinas tradicionales no se ha modificado en los últimos 20 años. El censo de 1970 registraba 3,298 comunidades rurales con menos de 100 habitantes; para 1990, el número de localidades siguió siendo casi el mismo, sólo 150 comunidades menos.

Señalemos la distribución de la PEA por actividad sectorial tomando dos referentes, primero para el Estado de Zaca - tecas como el total y después el Municipio de Guadalupe, donde se encuentra la comunidad objeto de estudio.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

CONCEPTO	ZACATECAS (ESTATAL)	GUADALUPE
POBLACION		
OCUPADA	294.458	22,141
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y PESCA.	117,187 (39.8%)	3,702 (16.7%)
CONSTRUCCION	28,884	3,532
IND. MANUFACTURERA	26,009	1,955
COMERCIO	29,625	1,765
*EL RESTO	92,710	11,187

Fuente: Elaboración propia con datos del XI Censo General de Población y Vivienda. 1990.

*Cabe aclarar que la columna "El Resto" se refiere a un gran número de sectores económicos como minería, extracción de petróleo y gas, electricidad y agua, transporte y comunicaciones, servicios financieros, administración pública, restaurantes y hoteles, etcétera..

Del cuadro anterior, destaca la importancia del sector -

agropecuario en cuanto a la población ocupada. Pero también-- refleja la tendencia a la terciarización de la economía; el - sector comercio ocupa a mayor personal que el sector de la -- construcción y el sector industrial por separado.

Para el caso específico del Municipio de Guadalupe, el - peso económico relativo del sector agropecuario es menor respecto al porcentaje estatal. El sector de la construcción -- casi ocupa al mismo número de personas que el agro, aunque -- muchas veces se trata de los propios campesinos que emigran - temporalmente.

Agrupando las ramas vinculadas al sector servicios (co - mercio más el resto) encontramos también una tendencia a la - terciarización de la economía a nivel municipal, con la po -- blación ocupada de 12,952 habitantes, para 1990, el 58% res - pecto al total del Municipio de Guadalupe.

Asimismo, en relación al conjunto del Estado, la pobla - ción ocupada del sector agropecuario representa el 39.8%, -- mientras que la rama de la construcción el 9.8% y la indus -- tria manufacturera el 8.8% en tanto que el comercio asciende - al 10.0%.

No se puede negar la importancia del sector agropecuario en cuanto a personas ocupadas a pesar de que los que emigran-

proviene de este sector. Los datos mismos confirman la tendencia a una migración de retorno a las actividades agropecuarias.

Los censos de población confirman la tendencia estructural a la disminución en el ritmo de crecimiento de la población (9).

POBLACION TOTAL EN ZACATECAS SEGUN MEDIO URBANO Y RURAL EN TRES PERIODOS.

POBLACION	1970	%	1980	%	1990	%
URBANA	298.312	31.4	419.456	36.8	551.962	43.2
RURAL	653.150	68.6	717.374	63.2	724.321	56.8
TOTAL	951.462		1.136.830		1.276.323	

Elaboración propia con datos de los censos de población-IX de 1980 y XI de 1990. D.G.E S.P.P. INEGI.

En los últimos diez años (1980-1990) la población total sólo creció en 139.493 nuevos habitantes; es decir, un incre-

(9) INEGI. Zacatecas. Resultados Definitivos. Datos por Localidad (Integración Territorial) XI Censo General de Población y Vivienda. 1990.

mento apenas del 12% respecto a 1980 y una tasa anual de -
1.1% respecto de ese mismo año.

Por otra parte, el comportamiento en los ritmos de cre -
cimiento de la población, refleja importantes contrastes que
se manifiestan a su vez en un heterogéneo movimiento migrato -
rio por zonas, ya que existen algunos municipios que regis --
tran un fuerte crecimiento poblacional, mientras que existen -
otros, que presentan tasas negativas de crecimiento. En los -
primeros se encuentra Guadalupe con el 4.9% anual, la tasa --
más alta en el Estado; este Municipio destaca por la reciente
construcción de grandes complejos habitacionales, debido a su
proximidad a la capital del Estado.

Otros Municipios que han crecido rápidamente, son el or -
den de importancia los siguientes: Pánuco, Sain Alto, Loreto,
Villa González Ortega, Luis MOya, Calera, Zacatecas, Fresni -
llo y Río Grande.

Los municipios que destacan por sus tasas negativas de -
crecimiento son: Atolinga, Concepción del Oro, Trinidad Gar -
cía de la Cadena, General Joaquín Amaro, Mezquital del Oro y -
El Salvador. La mayoría de estos últimos se ubican en la re -
gión del semidesierto. (10).

- - - - -

(10) Idem.

2.3. ASPECTOS GENERALES DE LA MIGRACION RURAL EN ZACATECAS.

Con la dispersión de la población en el campo y consiguientemente la carencia de servicios y oportunidades de empleo, el predominio de zonas áridas en el Estado, una política agropecuaria que no logra cuajar en eficientes proyectos de desarrollo rural en virtud, precisamente de ese contexto de atraso económico que registran las regiones de Zacatecas, con todo ello, es explicable el desarrollo y persistencia del fenómeno migratorio.

La migración es esencialmente un movimiento de carácter espacial y económico-social. Se distinguen dos grandes tipos de migración según la movilidad de la población: la migración interna (aquella que se registra entre entidades federativas del país) y la migración internacional (la movilidad de mexicanos básicamente al país del norte, Estados Unidos).

La naturaleza de la migración interna refleja rasgos opuestos y contradictorios a la migración internacional. Aunque ambas se conciben como una estrategia de sobrevivencia económica de los individuos y las familias que buscan mejorar sus condiciones económicas y sociales, se diferencian por los focos de atracción de una y otra, que se traducen en mercados de trabajo diversos con características de la fuerza de trabajo y remuneraciones, obviamente distintas.

En este trabajo nos limitamos a analizar la migración interna o interestatal, dada su importancia social para la movilidad de la fuerza de trabajo en Zacatecas.

En términos de la permanencia de las personas que migran nos apoyamos en otra importante clasificación, la de migración temporal y definitiva. A la primera se concibe como el movimiento de familias en su conjunto y de personas de más de 12 años que se trasladan temporalmente fuera del Estado de origen. Por migración definitiva se entienden los movimientos de población que cambia de lugar de residencia a otro Estado o al exterior del país.

También en esta perspectiva estudiamos la migración temporal, porque es la que se detectó en nuestra comunidad objeto de estudio.

Según la encuesta de migración en el Estado de Zacatecas (12), 91,585 personas de 12 años o más y que son residentes en el Estado habían migrado temporalmente de Zacatecas, para trabajar o buscar trabajo en al menos una ocasión, en los últimos 5 años esa cantidad de migrantes representa el 29.8% de la PEA en Zacatecas.

- - - - -

(12) INEGI, UA2, GOBIERNO DEL ESTADO. La Situación Actual de la Migración zacatecana (Resultados preliminares de la Encuesta de Migración en el Estado de Zacatecas. Noviembre 1991.

La importancia de la migración interna e internacional - es diferente en cada una de las regiones de la Entidad. A nivel de todo el Estado la encuesta mencionada sostiene que de 91,585 personas encuestadas, el 35% se dirigió a otros Estados del país y el 65% migró hacia los Estados Unidos.

La regionalización del Estado en que se apoyó la encuesta en mención, tomó fielmente la división regional que considera el INEGI para el Estado de Zacatecas.

MOVIMIENTO MIGRATORIO

REGION	INTERNO	INTERNACIONAL	TOTAL
Región 1 (Concepción del Oro)	14.9%	16.1%	30.9%
Región 2 (Fresnillo)	13.7%	21.5%	32.5%
Región 3 (Valparaiso)	6.8%	45.7%	52.5%
Región 4 (Jerez)	2.7%	40.2%	42.9%
Región 5 (Pinos)	21.3%	11.4%	32.6%
Región 6 (Jalpa)	2.7%	23.0%	25.7%
Región 7 (Zacatecas)	4.8%	4.4%	9.2%
Región 8 (resto del Estado)	11.0%	20.8%	31.8%
TOTAL EN EL ESTADO.	10.4%	19.5%	29.9%

Fuente: Encuesta de migración en el Estado de Zacatecas.
INEGI-UAZ; Gobierno del Estado.

Interpretando los datos anteriores, nos encontramos que dentro del total de la fuerza laboral en Zacatecas el 29.9% -- participa en movimientos migratorios, pero se observa que -- predominan flujos con destino al exterior del país (19.5% del total de la fuerza laboral).

Sin embargo, esta tendencia predominante en lo general, se trastoca en el estudio de casos específicos. A nivel de -- las regiones 5 y 7 que corresponden a Pinos y Zacatecas respectivamente, predomina la migración interna.

En referencia a las migraciones temporales e internas de los zacatecanos los movimientos más importantes se dirigen a los Estados de Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Sinaloa y Nuevo León. Estos cinco Estados concentran el 63% de las personas que migran temporalmente entre 1986 y 1990 (13).

La cercanía geográfica de algunos Estados (Aguascalientes, Jalisco y Nuevo León) fue un elemento importante que determinó esta migración temporal interna.

Otros factores vinculados con la migración de mano de obra campesina, han sido:

- - - - -

(13) Idem.

I. El aumento de la presión demográfica sobre la tierra que ha resultado de la expansión y desarrollo de la agricultura comercial en las áreas rurales de bajo desarrollo socio-económico.

II. Resultado de lo anterior, se generalizan las unidades campesinas de subsistencia. Lo que condujo a la migración campesina para complementar el bajo ingreso que se obtiene en la actividad agrícola.

III. Los factores de atracción de los lugares tradicionales de destino (Guadalajara, Monterrey y México) en cuanto a mejores alternativas de empleo y por tanto un mejoramiento en el ingreso.

IV. Hay también factores macroestructurales en la agricultura que están asociados al proceso de emigración rural, como la rápida integración de las unidades campesinas al mercado laboral capitalista y la transnacionalización de la agricultura (agricultura de contrato).

La migración impacta el perfil ocupacional de los grupos migrantes, ya que éstos deben adaptarse a las características del mercado de trabajo de los lugares de destino. En este sentido, recordemos lo que apuntábamos en el apartado sobre la movilidad del trabajo, que la estructura productiva establece

las condiciones y exigencias a la mano de obra migrante. Así, los requerimientos del capital industrial o agrícola, establecen los elementos determinantes de las modalidades ocupacionales de los migrantes. Este fenómeno es fácilmente detectable al analizar comparativamente los principales tipos de ocupación que representa de la PEA en Zacatecas frente a las ocupaciones de los migrantes temporales internos e internacionales.

Ya habíamos indicado, que según el Censo de Población y Vivienda de 1990, el 39.8% de los trabajadores zacatecanos se desempeñan como trabajadores agropecuarios; es decir, 4 de cada 10 personas en edad de trabajar se ocupan en las labores agrícolas; le siguen en importancia los artesanos y obreros (16%); comerciantes y dependientes (8%) y oficinistas (5%).

"La encuesta (citada) por su parte, indica que entre los migrantes temporales a otros Estados de México, aparece en primer lugar la categoría de ayudantes y similares en el proceso industrial con 28%, seguidos por los trabajadores agropecuarios con 17%". (14).

Este último dato es interesante, porque nos permite de -

- - - - -

(14) Idem.

ducir que un buen porcentaje de la mano de obra campesina --
que emigra a nivel interno posee una mínima capacitación. El--
mayor número de trabajadores que salen a otros Estados del --
país (28%) se ocupan en la categoría de ayudantes y similares
en el proceso industrial, a diferencia de los trabajadores --
migrantes que van con destino a Estados Unidos, donde se ubi--
can preferentemente como trabajadores agropecuarios.

Volviendo al análisis de la migración zacatecana por re--
giones y el tipo de labores en que se ubican, encontramos las
siguientes especificaciones:

"Las regiones 1 (Concepción del Oro) y 5 (Pinos) mues --
tran una preferencia significativa en la emigración definiti--
va hacia otros Estados de la República. Por el contrario, las
regiones 3 (Valparaíso) y 6 (Jalpa) se orientan en su gran --
mayoría a los Estados Unidos" (15).

Resulta interesante encontrar que las regiones 3 y 6, en
términos económicos se encuentran más avanzadas que las regio--
nes 1 y 5. Sin embargo, la población de las primeras tiende a
migrar a la frontera e incluso a residir en el país vecino. --
Mientras en las regiones más pobres (Concepción del Oro y Pi--

- - - - -

(15) INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda. y --

SARH-DGE "ECONOTECNIA AGRICOLA". Nov. 1979.

nos), los grupos migrantes optan por migrar y residir en Estados vecinos (Guadalajara y Nuevo León, principalmente).

Por otra parte, respecto al nivel de escolaridad de los emigrantes, la encuesta multicitada, encontró que el 68% de los emigrados definitivos presentaron un nivel de estudios de primaria. Pero también, en el proceso migratorio global participaron emigrados con niveles de estudios especializados, como los técnicos, con estudios de preparatoria, profesionales y de postgrado, que en conjunto suman el 10%.

Si consideramos que el Censo de Población y Vivienda de 1990 registró que en todo el Estado de Zacatecas, el 13% de la población mayor de 15 años tiene un nivel de educación superior a secundaria, encontramos entonces, que esta población es similar entre los residentes en Zacatecas y los migrantes definitivos con esos mismos estudios.

Esta situación es todavía más grave para los Municipios de Zacatecas y Guadalupe, en donde el 35% de los emigrados tenía grado superior al de secundaria. Ello significa una importante transferencia de fuerza de trabajo relativamente calificada, que en términos de costo social, representa una pérdida para el Estado de Zacatecas.

2.4. CRECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE.

2.4.1. ANTECEDENTES.

El Municipio de Guadalupe, está conformado por 56 localidades que registran poblaciones variables que van desde los 12 habitantes hasta los 46,433 que se ubican en su cabecera municipal, localizada al sur de la capital, a una distancia de 8 kilómetros. Todo el municipio de Guadalupe tiene una extensión de 1,050 kilómetros cuadrados, ocupando el décimo quinto lugar de extensión en relación al total de los 56 municipios del Estado (16).

La población de Guadalupe, cabecera del Municipio del mismo nombres, fue fundada en el año de 1708 por misioneros Franciscanos. Hasta 1821 se le otorgó el carácter de Ayuntamiento. En 1825 se le dió el nombre de Villa de Guadalupe de Rodríguez en memoria de Don José María Rodríguez, vecino de Guadalupe que fue fusilado por el Gobierno Virreinal en la misma población el 3 de agosto de 1814 por haber luchado por la Independencia de México.

Este municipio tiene por límite al norte de Zacatecas y el antiguo municipio de Saucedá; al este Ojocaliente; al sur, San Pedro Piedra Gorda y al oeste, igualmente con el munici -

(16) Idem.

pio de Zacatecas.

Las principales comunidades en Guadalupe por su población y producción agrícola son: Bañuelos, El Bordo, Casa Blanca, Cieneguita, El Pedernalillo (hoy Martínez Domínguez), -- San Jerónimo, San Ramón, Tacoaleche, Trancoso y Zóquite.

El Municipio de Guadalupe se encuentra en el Distrito de Temporal No. 1. El uso de la tierra se distribuye de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE GUADALUPE

Laborable	37,187 hectáreas	
Temporal	30,892	"
Riego	6,295	"
Agostadero	48,020	"
Bosques	19,320	"
Improductivas	565	"

Respecto al número de hectáreas de riego, este municipio ocupa el primer lugar dentro del Distrito número 1, no obstante que solamente tres presas abastecen a las unidades de riego:

UNIDAD	Capac. Total	Capac. a Azolves	Capac. Util
Presa Bañuelos	1,600	100	1,500
Laguna Pedernalillo	6,000	500	5,900
Casa Blanca	1,200	100	1,100

Fuente: SARH-DGE, "Economía Agrícola", noviembre, 1974.

Un aspecto importante que destaca del Municipio de Guadalupe, es el relativo a participaciones financieras dentro del total estatal. Para 1988 y 1989 ocupó el tercer lugar de las asignaciones a los municipios, después de Zacatecas y Fresnillo.

MUNICIPIO	PARTICIPACION EJERCIDA 1988	PARTICIPACION AUTORIZADA 1989	INCREMENTO. 88/89
Zacatecas	3,691,322,000	4,301,496,000	610.174
Fresnillo	3,605,638,000	4,221,806,000	616,168
Guadalupe	1,747,756,000	2,046,439,000	298,674

Fuente: Tercer Informe de Gobierno del Estado. 1989. -
Anexo II. "Desarrollo Administrativo".

Cabe aclarar que el monto total de participaciones a municipios para 1989 ascendieron a 36,917,975,000 (viejos pesos), lo que significa que para ese año el Municipio de Gua-

Guadalupe absorbió el 5.54%, porcentaje relativamente alto si consideramos que existen 56 Municipios. Pero dichas participaciones tienen poco impacto en el medio rural, porque más bien se canalizaron a las áreas urbanas.

Actualmente, son cuatro las vías de acceso que comunican el municipio de Guadalupe con la capital del Estado: el ramamiento Zacatecas-Guadalupe de 17 kilómetros; el boulevard Francisco García Salinas de 8 kilómetros; el boulevard José López Portillo de 7 kilómetros; el recién construido ramamiento Solidaridad de 10 kilómetros.

Todas estas obras dan cuenta de un alto porcentaje del gasto de las participaciones al municipio. Asimismo, muestran la importancia que teniendo Guadalupe en cuanto al crecimiento económico, más no al desarrollo social como se indicará más adelante.

El total de población en este municipio según el XI Censo General de Población y Vivienda 1990, es de 82,770 habitantes, de los cuales el 76.8% es población urbana y el 23.2% es rural.

Lo anterior expresa la tendencia a la urbanización de las principales comunidades del municipio de Guadalupe, entre las que destacan, y dicho sea de paso, rodean a la comunidad La Blanquita, objeto de nuestra investigación, sumida en el

atraso económico y social; el ejido de Zóquite con 2,736 habitantes; el ejido de Tacoaleche con 5,441; el de Trancoso con 8,966; y el contraste del propio fraccionamiento La Blanca con 867 habitantes.

Una propuesta que pudo haber incidido en la distribución y movilidad de la población para el municipio de Guadalupe -- fue la iniciativa del entonces gobernador Genaro Borrego Estrada (1986-1991) para convertir en municipios a dos de las principales comunidades de la región de Guadalupe: Trancoso y Tacoaleche. Dicha iniciativa no tuvo aceptación por los partidos de la oposición e importantes sectores de la población, -- lo que vino a congelar las intenciones de esa administración gubernamental.

2.4.2. POBLACION MUNICIPAL.

El municipio de Guadalupe cuenta con 46,433 habitantes -- en la cabecera municipal de un total de 82,770. Esta población se distribuye por edades de la siguiente manera: de 0 a 6 años, 29,029 habitantes (34.4%); de 6 a 16 años, 20,454 -- (24.7%); y de 15 años en adelante, 43,343 (53.5%).

Respecto a la PEA en el municipio asciende a 22,700 habitantes, el 7.4% de la PEA estatal (306,734). La población -- inactiva en el municipio es de 30,764, 37.1% de la población--

total municipal; la población ocupada 22,141, el 26.7% de ésta, la población ocupada en el sector primario es de 3,702, - 4.4% de la población total municipal; en el sector secundario 5,986 el 7.2% y en el terciario 11,539 el 13.9%.

Los datos que anteceden explican que el grueso de la población que se ubica de los 15 años en adelante presenta dificultades para colocarse en el mercado de trabajo que se vuelve más incierto a nivel municipal, debido a que las pautas de empleo aquí son más inestables, en virtud del grueso de los empleos copados en este sector, que están sujetos a las políticas gubernamentales variables para cada sexenio. Ello va a incidir en la búsqueda de alternativas de empleo en el exterior para esa población de 15 años en adelante.

CAPITULO 3

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ESPACIO AGRICOLA Y LA ESTRUCTURA
AGRARIA DE LA COMUNIDAD LA BLANQUITA.

3.1. EL REGIMEN DE PROPIEDAD Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA.

El régimen de propiedad de La Blanquita, tiene como particularidad que está definido por la Ley de Fraccionamientos, conocido a nivel nacional como colonias agrarias. Por eso analizaremos la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 27 Constitucional para entender el origen histórico y situación actual de esta comunidad. Dicha fracción --apunta textualmente que: "El Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados, en sus respectivas jurisdicciones, expedirán leyes para fijar la extensión máxima de la propiedad rural y para llevar a cabo el fraccionamiento de los excedentes de acuerdo con las siguientes bases:

a). En cada estado, territorio y Distrito Federal se fijará la extensión máxima de tierra de que pueda ser dueño un solo individuo o sociedad legalmente constituida.

b). El excedente de la extensión fijada deberá ser frac-

cionado por el propietario en el plazo que señalen las leyes-
locales, y las fracciones serán puestas a la venta en condi--
ciones que aprueben los gobiernos de acuerdo con las mismas -
leyes.

c). Si el propietario se opusiese al fraccionamiento, se
llevará a cabo por el gobierno local, mediante la expropia --
ción.

d). El valor de las expropiaciones será pagado por anua-
lidades que amorticen capital y rédito, a un tipo de interés-
que no exceda del 3% anual.

e). Los propietarios están obligados a recibos bonos de-
la deuda agraria local para garantizar el pago de la propie-
dad expropiada. Con este objeto, el Congreso de la Unión ex-
pedirá una Ley facultando a los estados para crear su deuda -
agraria.

f). Ningún fraccionamiento podrá sancionarse sin que ha-
yan quedado satisfechas las necesidades agrarias de los pobla-
dos inmediatos, Cuando existan proyectos de fraccionamiento -
por ejecutar, los expedientes agrarios serán tramitados de --
oficio en plazo perentorio.

g). Las leyes locales organizarán el patrimonio de la -
familia determinando los bienes que deben constituirlo, sobre

la base de que será analizable y no estará sujeto a embargo - ni a gravamen ninguno..." (1).

Con las reformas del artículo 17 constitucional de 1992, la fracción XVII no sufre una transformación sustancial y la resolución de problemas anteriores a esta reforma se resuelve en el marco de la antigua legislación, lo que nos permite -- plantear algunas consideraciones históricas de dicha ley para el estado de Zacatecas. Pero antes se expone la nueva fracción XVII del 27 constitucional actual:

"Fracción XVIII.- El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, expedirán leyes que establezcan los procedimientos para el -- fraccionamiento de las extensiones que exceden los límites señalados en la fracción XV de este artículo, de acuerdo con -- las siguientes bases:

a). El excedente deberá ser fraccionado y enajenado por el propietario dentro de un plazo de dos años contados a partir de la notificación correspondientes.

b). Si transcurrido el plazo, el excedente no se ha enajenado --

(1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -- Leyes y Códigos de México. Colecc. Porrúa 27a. Edición. -- México 1965. p. 29-30.

jenado, la venta deberá hacerse mediante pública almoneda.

Las Leyes locales organizarán el patrimonio de la familia, determinando los bienes que deben constituirlo, sobre la base de que será inalienable y no estará sujeto a embargo ni gravamen ninguno" (2).

En la nueva fracción XVIII se suprimen varios incisos y se modifican otros quedando de manifiesto la voluntad del ejecutivo de favorecer al gran propietario que haya excedido el límite legal de tenencia de la tierra, pues le concede un período de dos años para que el propietario fraccione sus excedentes, lo que resulta obvio es que ese prolongado tiempo el propietario lo aprovechará en su defensa jurídica. Donde entran las argucias para pretender mostrar la inexistencia de excedentes.

El inciso 1º reformado, también habla a favor del propietario, pues mientras en la fracción XVIII anterior se establecía que los gobiernos locales realizarían el fraccionamiento de los excedentes por la vía de la expropiación, ahora son sometidos a la subasta pública para cubrir el pago al propietario que haya sido afectado en sus excedentes.

- - - - -

(2) Iniciativa del presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, para reformar el artículo 27 constitucional. Palacio Nacional. 7 de nov. 1991.

La posibilidad de afectar excedentes resulta contradictoria con el propósito presidencial de "dar fin al reparto -- agrario", a pesar de ello, la importancia de que siga vigente la fracción XVII radica en que esconde la posibilidad de una lucha por afectar excedentes para fraccionarlos, cuando quede demostrada su existencia. También, resulta interesante dicha fracción, porque se mantiene la capacidad jurídica y política para las legislaturas locales puedan expedir leyes a nivel de los Estados, para establecer procedimientos de afectación.

Históricamente, la Ley de Fraccionamientos en el Estado de Zacatecas tuvo su origen cuando el Congreso Constituyente de 1917, mandata a través del artículo 27, en su fracción -- XVII a los gobiernos de los Estados para que expidan leyes -- para ejecutar el fraccionamiento de grandes propiedades. El -- ejecutivo del Estado de Zacatecas en atención a ese precepto constitucional, expide el 20 de noviembre de 1917 la Ley -- Agraria del Estado, cuyo propósito fundamental se anunciaba -- como el de "crear, proteger y fomentar la pequeña propiedad -- rural" (3), sometida al Congreso en ese mismo mes.

En virtud de que el conflicto entre hacendados, campesinos y el Estado, persistía sobre todo a nivel regional, se --
- - - - -

(3) Ley Agraria de 1917. Periódico Oficial No. 22, 1º de diciembre de 1917.

presentó una fuerte oposición de los hacendados zacatecanos a la "Ley Agraria del Estado", lo que provocó que la Ley original fuera modificada en dos ocasiones: una el 17 de octubre de 1918 y la otra el 23 de diciembre del mismo año.

Ya para marzo de 1918, a sólo cuatro meses de vigencia de la Ley Agraria local de 1917, el Gral. Enrique Estrada, -- ejecutivo estatal, en su informe de gobierno refería que se -- habían presentado 925 solicitudes campesinas para afectar diferentes fincas, de las cuales sólo 58 expedientes habían -- terminado su tramitación y ejecución, quedando en proceso 867 solicitudes (4).

Se explica la rápida integración de las solicitudes campesinas para fraccionar debido a que la misma Ley Agraria, -- modificada en 1921, planteaba la exigencia de que para ejecutar esta acción era estrictamente necesaria la existencia de una "solicitud de afectación".

Desde su aparición, la Ley Agraria de 1917 sufrió modificaciones, incluso hasta 1936, con el nuevo decreto de Ley -- de Fraccionamientos a iniciativa del gobernador J. Guadalupe Cervantes Corona (Periódico Oficial. Organó del gobierno del-

(4) Ruth López y Soledad Sotelo. Historia Política y Agraria del Estado de Zacatecas, 1917-1932. Tesis de Licenciatura Fac. Economía-UAZ. Septiembre de 1991. p. 25.

Estado, tomo XCVI, sábado 1º de febrero de 1986, nº 1).

Las primeras modificaciones a la Ley, obviamente confirman el predominio de los hacendados dentro del bloque hegemónico del estado que incluso llegó a subordinar a la burocracia política.

Otro aspecto que refleja el favoritismo de la Ley Agraria hacia los grandes propietarios, es que establecía diferentes casos de excepción para los fraccionamientos, dejando fuera de las afectaciones a propiedades cuya superficie no excediese las dos mil hectáreas; y las tierras de riego independientemente de su extensión.

Esencialmente, el contenido de esta Ley favorecía la -- formación de la "auténtica" pequeña propiedad, pero entorpecía la formación de la propiedad social con tortuosos y prolongados procedimientos para su formación.

Sin embargo, la Ley Agraria de 1917 y sus modificaciones posteriores, permitían el fraccionamiento que se verificó en raquíticas porciones de tierra entregadas a los campesinos.

Respecto a la extensión de los predios, la Ley Agraria -- establecía en su artículo 11, lo siguiente:

"I. De tres a veinticinco hectáreas de tierras de rega --

dío.

II.- De siete a setenta y cinco hectáreas, en tierras de temporal.

III.- De cien a dos mil hectáreas, en terrenos de pastoreaderos". (5).

En lo relativo a los requisitos y obligaciones por parte de los solicitantes, se recomendaba en el artículo 24: "Cultivar la mayor superficie que sea compatible con los recursos de que disponga, que en ningún caso será menor de tres hectáreas en los primeros cinco años, ni de tres hectáreas más el 30% del excedente en los siguientes, igualmente procuraría la reforestación" (6). Como podrá observarse, la propia Ley Agraria propició al menos en el Estado de Zacatecas, la pulverización de la tenencia y la sobreexplotación de la tierra.

Durante el gobierno de José Guadalupe Cervantes Corona - (1980-1986), por decreto N° 231, el ejecutivo estatal formula una iniciativa de modificaciones a la Ley Reglamentaria de la fracción XVII del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El objetivo central de esta --

- - - - -

(5) Idem. p. 17-18.

(6) Idem. p. 18

iniciativa, tal como se establece en los considerandos, es -
 "la decisión de aumentar la superficie de los lotes que resul-
 ta de la división de los excedentes, como una medida altamen-
 te positiva, que existe la generación del parvivundismo a --
 efecto de impulsar el proceso de desarrollo económico y so --
 cial de la entidad..." y más adelante, se establecen otros -
 propósitos importantes para la nueva ley, "...medidas de con-
 trol diseñadas para impedir el abuso". Por otra parte se --
 establece que "...la iniciativa previene medidas para la rec-
 tificación, reposición y nulidad de títulos de adjudicación".
 Asimismo, se indica que:

"La organización colectiva para la producción ocupa un -
 capítulo importante en este proyecto. Con lo que se adopta --
 una moderna concepción para la explotación agropecuaria" (7).

Los criterios del regimen de la pequeña propiedad, para-
 la máxima extensión dentro del régimen de fraccionamientos, -
 hoy es de 50 hectáreas de riego y sus equivalentes. Sin embar-
 go, esta ley no tiene retroactividad para los campesinos de -
 La Blanquita que ocuparon las tierras en 1983. El hecho de --
 dotar a un campesino con tres hectáreas de tierra de riego, o
 siete de temporal, no significa una real alternativa produc -

- - - - -

(7) Periódico Oficial No. 10

Op. cit.

tiva sobre todo si se pretende, como dice la ley, "...crear, - proteger y fomentar la pequeña propiedad rural". Cuando ade - más, dicha extensión de tierra no puede siquiera producir pa - ra el sustento óptimo de una familia campesina en condiciones de tierra de temporal y para el consumo anual.

Con la nueva Ley de Fraccionamientos de 1986, se abroga - la Ley reglamentaria de la fracción XVII del artículo 27 -- constitucional de fecha 23 de abril de 1947, en esta ley se - establecía que las fracciones adjudicadas a los campesinos -- tendrían una extensión de 11 hectáreas de tierras de temporal y 42 hectáreas de agostadero. Sin embargo, la nueva ley fija - "...como superficie máxima de la que pueda disponer una perso - na física o moral, una en terreno humedo, dos de temporal o - laborable... respecto a los terrenos de agostadero, su equiva - lente se computará de cuatro hectáreas de terrenos áridos en - relación con una hectárea de terreno de riego".

En la Ley que comentamos se registra un notable incremen - to en la extensión máxima dentro de un fraccionamiento. Por - ejemplo, en terrenos de temporal que son los dominantes en - las unidades agrarias sujetas a la Ley de Fraccionamientos se - pasa de las 11 a 100 hectáreas para la explotación de carác - ter individual. Con esta medida se busca atacar el parvivun - dismo como supuesto obstáculo que traba "el desarrollo" del - campo. Pero en realidad, la pulverización de las explotacio - nes agrícolas es cada vez más intensa como se demostrará en - el caso de la comunidad "La Blanquita" en donde ni siquiera -

se dispone de la extensión de 11 hectáreas que establecía la ley de 1947.

3.2. DIFERENCIACION SOCIAL INTERNA Y UBICACION DE LA BLANQUITA

La comunidad de La Blanquita se ubica en el Municipio de Guadalupe y se localiza a una distancia de 22 kilómetros de la cabecera municipal, al este de la capital del Estado y rodeada de tres ejidos importantes: Zóquite, Trancoso y Tacoaleche (mapas anexos).

En 1990 su población apenas llegaba a los 250 habitantes mientras que los ejidos con los que colinda tenían en ese año Tacoaleche 5,441 habitantes, Trancoso 8,966 y Zóquite 2,736.

En la Blanquita predominan los predios con baja producción, un raquítico uso de tractores, y un casi nulo porcentaje de trabajo asalariado. Estos elementos hablan de un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas al interior de la comunidad que se traduce en un atraso social muy marcado, con pobreza, bajo nivel de escolaridad, enfermedades y desnutrición.

Las tierras son de temporal, no obstante que la zona -- donde se encuentra la comunidad, existen importantes mantos --

acuíferos, ninguno de los habitantes de la comunidad posee -
 tierras de riego, más bien son subsidiarios de agua para --
 otras comunidades, pues en este año (1993) se ha puesto a --
 funcionar un pozo profundo en terrenos de la Blanquita para -
 abastecer a una zona semiurbana llamada Zóquite. Pero los --
 campesinos de la Blanquita no tendrán acceso al agua que de -
 biera corresponderles por derecho.

Otra característica en la estructura agraria de la comu-
 nidad, es el predominio del parvivundismo, no existen predios
 compactos mayores de 10 hectáreas, la media dominante es de -
 tres hectáreas. Las tierras de agostadero casi todas se en --
 cuentran en manos del latifundista David Martínez, situación -
 que se explica más en detalle en el siguiente capítulo.

En lo relativo a la diferenciación social interna, empie-
 za a marcarse por el tamaño de los predios, el tipo de medios
 de producción y el grado de riqueza social entre sus habitan-
 tes. Todos los que viven en la comunidad, además de ser cam-
 pesinos, son trabajadores de la construcción, comerciantes, -
 jornaleros agrícolas o artesanos (8).

Pero también la gente de la comunidad emigra porque la -
 estructura productiva interna no permite la generación sufi -
 - - - - -

(8) Entrevista directa con campesinos de la comunidad.

ciente de ingresos para cubrir las necesidades básicas de -
sus habitantes.

3.3. EMPLEO, SUBEMPLEO Y MIGRACION DE LOS CAMPESINOS DE LA - COMUNIDAD LA BLANQUITA.

Como ya habíamos indicado, según el censo de 1990, de la población total de 250 habitantes, la PEA era de 39 personas y la población económicamente inactiva era de 104 habitantes. La población ocupada asciende a 38 personas distribuidas sectorialmente: 7 en el sector privado, 23 en el secundario y 8 en el terciario.

No sabemos cuáles fueron los criterios para la distribución de la población de la comunidad por sectores, pero es -- obvio que hay un sesgo en la información de 1990.

Si se define la población ocupada como aquéllas que percibe un salario permanente o que se ocupa por un término indeterminado, el informe del censo es aproximado. Dentro de la - comunidad, el sector primario ocupa la mayoría de los 110 jefes de familia, es decir, el 77% trabaja en las actividades - agropecuarias, 85 son campesinos y el resto se ocupa esporádicamente en el sector de la construcción., aunque trabaja -- también la tierra. (9).

Sin embargo, cabe precisar que el total de la población ocupada dentro y fuera de la comunidad la Blanquita, es mayor al número que reporta el censo del 90, pues la población mayor de los 15 años que trabaja es de aproximadamente 85 personas, y no como indica el censo que informa de 38.

La población femenina empieza a ocuparse en los trabajos domésticos, tanto en la cabecera municipal como en la capital del Estado. Como también sucede recurrentemente con las mujeres de las localidades vecinas de Trancoso, Zóquite y Tacoaleche. Esto se explica por la necesidad de ayudar al jefe de familia a complementar el ingreso diario. No obstante que la mayoría de la población, incluyendo a las mujeres, deban recorrer a pie los 5 kilómetros que separan a la comunidad de la más próxima, Zóquite, para tomar el transporte y acudir a la ciudad a trabajar o realizar compras.

Predomina el subempleo en la comunidad, si consideramos que todos los predios son de temporal y en el período de "secas" la población es en esos ejidos vecinos donde van a trabajar los campesinos de la Blanquita como jornaleros en los períodos de cosecha de frijol y de maíz y retornan diariamente a su comunidad para pernoctar.

- - - - -

(9) Datos del tesorero de la comunidad, Pedro Raudales, cuando aplica cuotas de cooperación comunitaria.

Esa migración rural-rural abarca sólo de una a tres semanas y sólo se ocupa el jefe de la familia. A diferencia de la migración interestatal de los habitantes de la Blanquita que se prolonga de cuatro a cinco meses y tiene por destino fundamentalmente la ciudad de Guadalajara, para ocuparse como jornaleros en la fabricación de ladrillos para el sector de la construcción.

Desde 1963 empieza la migración a Guadalajara, no se trata de la salida sólo del jefe de familia, sino de toda la familia. Esta migración es recurrente año con año, se inicia entre los meses de noviembre y diciembre, hasta abril o mayo en que regresan para preparar la tierra e iniciar el nuevo ciclo agrícola (10).

Es una migración familiar, ya que la mayoría de los miembros de ésta se incorporan al proceso de fabricación de la ladrillo como grupo. Actualmente se paga a 40 nuevos pesos el millar de ladrillo elaborado, que se calcula son producidos por una persona en una jornada de 12 horas (de 6 de la mañana a 6 de la tarde).

En vista de ello, para que sea más "rentable" el trabajo se incorporan al proceso los hijos mayores de la familia y a-

- - - - -

(10) Entrevista directa con campesinos de la comunidad.

veces la madre como fuerza de trabajo. De tal manera, que --
cuatro elementos producen en la misma jornada de 12 horas, --
hasta cinco mil ladrillos, lo que genera un ingreso de 200 --
nuevos pesos al día, aunque no logran siempre ese ritmo de --
producción.

Las aparentes "ventajas" según los campesinos, es que --
siempre hay trabajo, y cuanto más se trabaje, más ingresos --
obtienen. Además de que su estancia en Guadalajara, no impli-
ca una renta, agua o luz, pues el dueño de las ladrilleras --
les presta barracas donde pueden alojarse durante el período-
de contratación.

La migración es alternada, es decir, se van turnando en-
tre sí. Los que se quedan en la comunidad son un reservorio --
de fuerza de trabajo o buscan empleo en la construcción por --
períodos muy cortos que fluctúan de una semana a tres meses, --
aunque retornan diariamente a la comunidad ésta les sirve de-
"dormitorio" por su cercanía a dos centros urbanos importan --
tes: municipio de Guadalupe, con 46,433 habitantes y la capi-
tal del Estado, Zacatecas con 100,051 habitantes.

También encontramos otro grupo de campesinos integrados-
a esa migración de retorno diario, son aquéllos que forman --
cuadrillas de jornaleros que se ocupan en labores de cultivo-
de riego en tierras cercanas como el Bordo, Pánuco, Zóquite y

San Antonio del Ciprés, pertenecientes a pequeños propietarios -- rios y ejidatarios acomodados que producen hortalizas para el mercado, principalmente jitomate, cebolla y chile.

Por lo general, esas cuadrillas de jornaleros se integran indistintamente por propietarios o no de tierras en la comunidad la Blanquita. Para su organización un campesino designado encabeza al grupo convirtiéndose en un jefe de cuadrilla, que es el que pacta las condiciones de trabajo y de pago con los grandes agricultores.

El papel de "reservorio de la fuerza de trabajo" que tiene la Blanquita se refuerza por el hecho de estar rodeada por importantes superficies de cultivos comerciales, con irrigación y un relativo nivel tecnológico por el uso de abundante maquinaria. La fuerza de trabajo de esta comunidad se subsume en el capital agrícola como una unidad o pequeño enclave de atraso, sin oportunidades de empleo y con fuertes carencias materiales y de servicios (ninguna de las viviendas cuenta -- con agua entubada, ni tienen drenaje y la energía eléctrica -- tiene apenas cuatro años que se instaló).

Finalmente, podemos sostener que en este caso, predomina la migración interregional, por encima de la migración interestatal y de la casi inexistente migración internacional. Al menos en el interior de la comunidad, sólo se encontraron dos

familias que han emigrado hacia Estados Unidos, mientras que la migración interna hacia Guadalajara continúa en forma sistemática, aunque tiende levemente a descender.

CAPITULO 4

ORGANIZACION Y LUCHA POLITICA DE LOS CAMPESINOS DE LA

BLANQUITA, 1927-1991.

Para fines de los años 20's, todavía existían importantes haciendas en Zacatecas, conocidas por sus grandes extensiones de tierra y por su fuerte integración al mercado, como la hacienda de "La quemada" en Villanueva; la de "Trancoso" - en el Municipio de Guadalupe; la hacienda de "víboras", en -- Tepetongo y la hacienda de "Cedros" en Mazapil. También es co- nocido que en el norte del Estado, abundaron las haciendas - de beneficio por azogue. (1).

La presencia histórica de las haciendas en la región con el peso económico y político que fueron adquiriendo fue deter- minante en el período de 1925-1935, que es el más agudo en - la lucha campesina por la tierra en la región. En relación -- con una zona de Zacatecas, Witano Luis Orozco escribió: "Dos- cientos treinta y ocho mil, setecientos sesenta y dos hectá - reas y noventa y seis áreas de tierra en manos de seis indi- viduos... ninguno de estos hacendados vive en Villanueva, la- cabecera de Partido, todas estas haciendas tienen tienda de -

(1) Elías Amador. Bosquejo Histórico de Zacatecas. 1943.

raya y no dejan ni un peso al comercio de cabecera. La hacienda "La quemada" suele arrendar pastos en buenas condiciones para el mantenimiento de ganados. Las demás haciendas no arriendan, son otros tantos despertor inmensos; vastas y muchas soledades, sin cultivos, sin ganados, sin habitaciones humanas". (2).

En Zacatecas, al igual que en otras partes del país, se encontraban dos tipos de haciendas; las "autárquicas", ineficientes para la producción, donde más bien se conformaban los ímpetus de acumulación improductiva de riqueza social y donde era notorio el consumo dispendioso de los hacendados; y las productivas, con fuertes relaciones mercantiles en su interior, que se distinguían por la existencia a veces majestuosa de lo que se denominaba "el casco" de la hacienda, donde se ubicaba la construcción de grandes "trojes" que hacían las veces de "silos" para almacenar las semillas; dando constancia de la fuerte producción de granos que se obtenían gracias al régimen de explotación de mano de obra conocido como peonaje, o sistema de deudas por medio de la tienda de raya, que aún en los años 20's y 30's existían en el Estado de Zacatecas.

La fundación de la comunidad la Blanquita está relacionada con la lucha por la destrucción de la hacienda en Zacatecas.

(2) Expediente No. 293 de la comunidad La Blanquita. En el Departamento de Fraccionamientos agrícolas del Gobierno del Estado.

Un grupo de 22 campesinos, todos peones acasillados de la hacienda de Trancoso, organizados en lo que ellos mismos denominaban "Sindicato de Pastores y Agricultores de Trancoso" iniciaron una lucha por obtener un pedazo de tierra de la hacienda en donde venían trabajando. Así, el 26 de septiembre de 1927, iniciaron el procedimiento de afectación de una parte de la propiedad de quien había sido su patrón, el hacendado José León García, mismo que había sido gobernador provisional en 1914, designado por el entonces presidente usurpador Victoriano Huerta (3).

La solicitud de los campesinos, planteaba que les fueran entregadas 3,500 hectáreas de tierra de agostadero; es decir, de mala calidad, como después lo reconoció el propio perito que hizo los estudios técnico-informativos, el señor Constantino Salceso, quien fue comisionado por el Departamento de -- Agricultura y Fomento del gobierno estatal (nombrado por oficio no. 1225 de fecha 28 de septiembre de 1927), signado por el entonces gobernador constitucional del Estado, Fernando Rodarte y el secretario de gobierno, Manuel Villaseñor, con base en el artículo 52, inciso c) de la Ley Agraria Estatal.(4)

En el "oficio de información" se planteaba: "...que pue-

(3) Periódico local "El Surco". Zacatecas, 20 de mayo 1928.

(4) Expediente No. 293 de la comunidad La Blanquita, en el Departamento de Fraccionamientos Agrícolas del Gob. del Edo.

den aprovecharse el 20% del terreno de labor, siendo lo demás del mencionado terreno, cerril y de mala calidad".

Asimismo, el perito detallaba información referida al censo del grupo de solicitantes del entonces caserío denominado la Blanquita, donde se ubicaba lo que podríamos llamar el reservorio de fuerza de trabajo utilizada en los trabajos agrícolas de la hacienda de Trancoso.

El procedimiento de afectación fue registrado con una rapidez extraordinaria y el gobierno dió respuesta a la solicitud de los campesinos de fecha 26 de septiembre de 1927, con un dictámen del comisionado de fecha 10 de octubre de ese mismo año. Esto se explica en cierta medida por la política del gobierno federal dirigida a afectar a aquéllos hacendados opuestos al régimen y en especial los vinculados con el movimiento cristero antiagrarista, como era el caso del propietario de la hacienda de Trancoso.

Específicamente en Zacatecas se buscaba afectar los que representaban los residuos del grupo político de hacendados encabezados por el señor José León García y familia. Pues fuera de la hacienda de Trancoso, que poseía 85,559 hectáreas, todos los predios de los alrededores estaban afectados y se habían constituido nuevos ejidos, resultado de la afectación a otras haciendas, como el ejido de Zóquite, el de Ojocalien-

te, el de la Tesorera, el de Tacoaleche, el de San Jerónimo-
y el ejido la Zacatecana, todos vigentes hoy en día.

MUNICIPIOS	HACIENDAS AFECTADAS	NO. DE COLO - NIAS.	SUPERFICIE TOTAL	BENEFI - CIADOS.
La Blanca	1	2	13,748	2,100
Calera	5	5	24,156	6,000
Gral. Enrique Estrada	1	3	16,262	3,491
Fresnillo	16	52	211,091	31,522
Guadalupe	3	3	1,492	708
Jerez	4	10	22,371	6,858
Juchipila	1	1	6,782	392
Luis MOya	1	1	498	560
Loreto	1	7	16,077	8,080
Morelos	4	1	2,237	1,831
Mazapil	1	3	4,262	624
Nieves	7	12	93,733	6,019
Noria de Angeles	1	2	4,376	430
Ojocaliente	6	5	8,640	1,384
Río Grande	4	12	44,468	10,219
Sombrerete	5	17	60,654	10,801
Sain Alto	1	6	14,193	1,560
Villa de Cos	4	14	103,217	3,766
Villa García	1	1	712	102
Villanueva	4	7	48,295	6,516

Villa Hidalgo	1	1	3,000	144
Valparaiso	9	9	35,496	4,816
Vetagrande	1	3	13,083	4,112
Villa Glez. Ortega	1	4	24,844	2,228
El Salvador	1	1	51,631	151
Zacatecas	2	3	4,656	2,370

Cuando el grupo de los 22 campesinos solicitantes reciben el dictámen de donación provisional del predio solicitado deciden ocupar las tierras a finales de noviembre de 1927, -- con fundamento en el oficio de fecha 7 de noviembre, dirigido al C. Esteban Ramírez, presidente de la Junta Auxiliar de -- Fraccionamientos Agrarios del Municipio de Guadalupe, en el -- que se le requería entre otros puntos: "Que los campesinos -- rindan la protesta ante la Junta Auxiliar de Fraccionamientos Agrarios del municipio de Guadalupe, en el sentido de que se establecieran con sus familias en las tierras colonizables y -- que además se comprometen a que en el término de 10 años -- convertir en terreno de cultivo cuando menos un veinte por -- ciento de la extensión adjudicada" (5).

El comunicado anterior estaba signado por el jefe del -- Departamento de Agricultura y Fomento, mismo que dependía del gobierno estatal, C. Luciano Robles. La toma de protesta requerida a los campesinos se realizó el 15 de noviembre de --

(5) Idem.

1927.

En el rápido proceso de afectación se involucró política-
mente a los campesinos al ocupar éstos el predio. El propieta-
rio de la hacienda, el señor José León García consideró el --
hecho como una "invasión" de sus propiedades y por tanto, co-
mo una afrenta, decidido a tomar represalias, pactó con una -
banda de cristeros para desalojar a los campesinos. En dos --
diarios de la época "El Surco" y "La Orientación", se explica
en detalle que fue una banda de aproximadamente 200 criste --
ros provenientes de otras regiones fuera del Estado, los que
el 19 de mayo de 1928 a las 6 de la mañana atacaron y dieron-
muerte a 18 campesinos de un total de 22, que fueron sorpren-
didos durmiendo en chozas que habían construido al calor de -
la ocupación de las tierras.

Ante la masacre de los 18 campesinos, el gobernador Al--
fonso Medina se vió obligado a acelerar la expedición del de-
creto de expropiación No. 295 de fecha 24 de enero de 1929, --
en donde destacan los siguientes puntos:

"I.- Se declaró de utilidad pública la superficie de --
3,320 hectáreas, localizadas y deslindadas por el ingeniero -
Agustín Segura Gama..."

"II.- Es de expropiarse y se expropia 3,320 hectáreas 00

áreas de terreno ubicado en el municipio de Guadalupe en el punto denominado La Blanquita y que reconoce la hacienda de Trancoso como de su propiedad".

"III.- Se indemniza a la persona que resulte ser el propietario del terreno expropiado con la cantidad de 8,798 pesos".

"IV.- Se indica la lista de los adjudicados, donde se incluyen los nombres de las viudas de los campesinos asesinados". (6).

En virtud de que las tierras fueron adjudicadas a las viudas de los campesinos asesinados, se registraron una serie de irregularidades, porque ante la imposibilidad de trabajar sus tierras, las viudas empezaron más tarde a vender sus predios con el aval de la dirección de Fraccionamientos Agrícolas del Gobierno del Estado. El comprador, el latifundista David Martínez, fue acaparando predios en forma gradual y a partir de los años 50's se convirtió en cacique de la comunidad, hasta que en 1983 se afectaron sus propiedades en juicio todavía.

4.2. LA SITUACION RECIENTE.

A partir de 1976, los campesinos descendientes de las

viudas que habían vendido a David Martínez los distintos predios, tanto de cultivo como de agostadero, iniciaron una solicitud de tierras, mal orientados por los líderes locales de la CNC plantearon la vía de la ampliación, cuando debidamente la Blanquita no es ejido, y por tanto, el procedimiento les fue negado en primera instancia por la Comisión Agraria Mixta del Estado. Lo correcto hubiese sido establecer una solicitud de cancelación de derechos por acapramiento, en contra de David Martínez, en la instancia adecuada: el Departamento de Fraccionamientos del Gobierno del Estado.

En el período 1978-80 los campesinos de la Blanquita fueron nuevamente manipulados, ahora por miembros de la CCI, específicamente por el líder estatal de aquél entonces Genaro Godina, que tampoco planteó una estrategia de lucha correcta para obtener la tierra.

En 1983, los campesinos de la Blanquita establecieron relaciones con el Frente Popular de Zacatecas (F.P.Z.) una organización política independiente, buscando obtener el apoyo y la asesoría para disputar las tierras al acaparador David Martínez.

El F.P.Z. inició sus primeros pasos en 1973, pero fue -- hasta los días 25 y 26 de enero de 1974, cuando se efectuó la asamblea constitutiva del frente con la presencia de 29 grupos y organizaciones principalmente de colonos, sindicalistas

universitarios, estudiantes, empleados, partidos y campesinos solicitantes de tierra.

En un documento de esa organización se establece que: --
 "el Frente Popular de Zacatecas, es resultado de dos procesos políticos que confluyeron en el tiempo: el movimiento popular principalmente los sectores campesino y urbano-popular y el - de la Universidad de Zacatecas (7) que había convocado al pri mer Foro de Reforma Universitaria en 1971, en donde sus reso- lutivos recomendaban la vinculación Sociedad-Universidad. Da- do que esta Universidad se caracteriza por tener una base de- estudiantes de origen popular, la mayoría de maestros, estu- dantes y trabajadores estaban comprometidos con las primeras luchas populares que tenían un carácter espontáneo y disperso sobre todo a nivel de colonos y campesinos en contra de las - difíciles condiciones en que vivían, reflejo del agotamiento- del modelo de desarrollo estabilizador que hacía estragos en- las regiones más pobres del país, como en Zacatecas.

Respecto a los campesinos, el mismo documento citado del F.P.Z. apuntaba que:

"El movimiento campesino se venía desarrollando años -- atrás en el campo zacatecano como resultado de la inconformi-

(7) Documento del Frente Popular de Zacatecas. ,éxico, Equipo Pueblo, Primera Edición, marzo 1988. p. 7

dad en torno a un problema central: la tenencia de la tierra. Múltiples comunidades campesinas llevaban hasta 40 años luchando por la afectación y reparto de latifundios de producción extensiva. Generalmente la lucha se había canalizado a través de organizaciones agrarias oficiales, las cuales más que apoyar, practicaban el chantaje, el robo e incluso acciones represivas instrumentadas por el Estado cuando se intentaban tomas de tierras". (8).

Desde el nacimiento del F.P.Z. hasta la fecha, en que ha sufrido fracturas, los campesinos se convirtieron no sólo en el sector mayoritario dentro de la organización, sino en el más combativo y decidido.

En un nivel político, el F.P.Z. estableció los siguientes puntos centrales:

- Enfrentar el latifundio hasta la entrega total de tierras entre los campesinos.
- Apoyar una verdadera reforma agraria integral que, basada en la organización independiente de los ejidatarios, posibilite el acceso al crédito y a los medios de producción, la venta organizada de los colectivos de producción, garanti--

(8) Idem.

pag. 14.

zando el respeto a la libre voluntad de los campesinos y su participación democrática en las decisiones.

- Alentar la organización de los auténticos pequeños propietarios.
- Pugnar por la sindicalización de los asalariados del campo y la ciudad.
- Combatir el charrismo sindical.
- Luchar por una reforma urbana que elimine el capital especulativo y con ello los casatenientes, pugnando por la dotación de lotes urbanos y facilidades para la construcción de casa habitación.
- Luchar por la dotación de servicios públicos a la mayoría de la población.
- Pugnar por la implantación de una política fiscal progresiva que grave los exagerados ingresos del capital y redistribuya el ingreso de las clases populares.
- Luchar contra el alto costo de la vida.
- Luchar por el respeto a las libertades democráticas y excarcelación de los presos políticos de todo el país y contra -

la represión.

- Pugnar por una educación popular y democrática en los distintos niveles del sistema educativo.
 - Luchar por el reconocimiento y cumplimiento del derecho de empleo bien remunerado, y en fin, por una sociedad donde -- deje de prevalecer la explotación del hombre por el hombre.
- (9).

El programa del F.P.Z. y su actividad le permitió consolidarse a finales de los años 70's como una importante organización regional.

En ese contexto de movilizaciones y respuesta positiva a algunas peticiones del F.P.Z. sobre todo en lo que se refiere a las resoluciones favorables para la entrega de la tierra, - los campesinos de la Blanquita, se relacionaron con los dirigentes del F.P.Z. para reorganizar su lucha y afectar al latifundista David Martínez, también propietario de una línea - de transportes.

En marzo de 1983, con la asesoría del F.P.Z. se integracumpliendo los requisitos legales, el expediente de solicitud

- - - - -

(9) Idem.

pág. 14.

de la Blanquita ante el Departamento de Fraccionamientos del Gobierno del Estado, para exigir la cancelación de títulos -- por acaparamiento de latifundio por parte del señor David Martinez.

En ese mismo mes de marzo, la lista de solicitantes fue publicada por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, -- pero más tarde el Departamento de Fraccionamientos, después -- de notificar al propietario de la existencia de una solicitud de afectación de su "propiedad", dejó de actuar en los ritmos y tiempos que establece la Ley reglamentaria de la fracción -- XVII del artículo 27 constitucional, donde se establece que -- en tres meses debe darse directamente una resolución favorable o negativa, ello permitió dar tiempo al propietario para recurrir al amparo.

Ante el retraso del dictámen, los 44 campesinos solici -- tantes, en coordinación con el F.P.Z. determinaron invadir -- los terrenos que ya habían sido sembrados en un 50% aproximadamente por el propietario. Después de permanecer un mes en el terreno, fueron violentamente desalojados los campesinos -- el 19 de septiembre de 1983 por policías judiciales. Ante la agresividad de éstos contra las mujeres, jóvenes e incluso -- niños, los campesinos se vieron obligados a repeler la agresión golpeando a varios de los judiciales que recibieron atención hospitalaria, en tanto que los campesinos, seis de ellos graves, fueron remitidos a las celdas del penal del Estado. --

Del total de 44 solicitantes, 21 quedaron en calidad de detenidos junto con dos maestros universitarios dirigentes del F.P.Z. pero uno de éstos fue liberado el mismo 19 de septiembre por no haber orden de aprehensión en su contra.

Respecto a la participación de los universitarios, la prensa local condenaba su participación, el diario "El Sol de Zacatecas" del jueves 22 de septiembre de 1983, en su titular de primera plana informaba sobre las declaraciones del entonces procurador general de justicia del Estado, licenciado Rubén Villegas Gómez, que señalaba que: "...nadie debe alterar el orden público... no es escudo la autonomía... un cargo no da derecho a cometer actos delictivos". Y más adelante señalaba que: "...la intervención de los universitarios en la problemática de que se habla fue la de que realmente han sido usados, utilizados, sólo para el manejo de cuestiones políticas de tendencias públicamente sabidas".

En este mismo diario, el entonces dirigente de la CCI local reconocía que esa central inició en 1973 el expediente de dotación de tierras de la comunidad la Blanquita, donde se solicitaban más de 700 hectáreas, "...pero fue abandonada la gestión hace año y medio cuando el Frente Popular de Zacatecas intervino con engaño para los campesinos". (El Sol de Zacatecas, 23 de septiembre de 1983).

La CCI a través de su líder, Genaro Godina Guzmán, insis

tía en su terrible confusión respecto a la solicitud de los - campesinos al sostener que: "...la Dirección de Fraccionamien-
tos del Gobierno del Estado no tiene nada que hacer, ya que -
le compete a la Secretaría de la Reforma Agraria realizar --
los estudios e investigaciones para buscar la cancelación del
certificado de inafectabilidad y fraccionamiento simulado por
parte del señor David Martínez, esposa e hijos".

Dicho dirigente mostraba así su desconocimiento de la --
Ley de Fraccionamientos Agrarios 32, que: "El ejecutivo del -
Estado dictará previa la opinión de la Dirección de Fraccio--
namientos y de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, la re--
solución que estime procedente aprobando o desaprobando el --
convenio a que se refiere el artículo anterior (el que llega-
ren a establecer los peticionarios y el propietario), dic --
tando además, las medidas que correspondan a la planifica --
ción, considerando la clasificación de los terrenos, la super
ficie asignada a cada uno de los solicitantes, el nombre de -
los adjudicatarios, así como la relación del plano del frac -
cionamiento con la finca o fincas afectables". (10).

En dicha ley se establece que además del ejecutivo del -
Estado, el Congreso Local tiene la capacidad jurídica para --
cancelar los títulos de fraccionamiento.

Los campesinos de la Blanquita que no fueron aprehendi
dos, siguieron movilizándose y no han desocupado las tierras

hasta la actualidad, pues ya se les incorporaron sus compañeros que fueron liberados en 1984.

En 28 de marzo de 1985, recibieron la adjudicación provisional por parte del gobernador del Estado, Guadalupe Cervantes Corona con base en la Ley de Fraccionamientos del Estado. Pero ante dicha resolución, el propietario logró obtener un amparo en el Tribunal Colegiado de San Luis Potosí, en contra de la resolución del Gobierno local.

Actualmente las tierras siguen en litigio, pues en diciembre de 1992, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió un dictámen desfavorable a los campesinos, pero éstos, continúan trabajando los predios de cultivo y el propietario mantiene el terreno de agostadero con ganado vacuno, ya que los campesinos no desalojaron el ganado en el momento de la invasión.

El gobierno de Genaro Borrego Estrada, les exigió a los campesinos aportar dinero para que en forma tripartita se indemnizará al propietario, la resolución actual de los campesinos es por continuar en el predio y no pagar los 5 mil nuevos pesos que se les exigía a cada uno; se pronuncian porque cualquiera de las dependencias pague, ya que no están dispuestos a pagar al propietario, a sabiendas de que estuvo explotando-

(10) Período Oficial, Organo del Gobierno del Estado No. 10.

Sábado 1 de febrero de 1986.

ilegalmente la tierra por muchos años.

Hoy son varios los partidos políticos quepretenden ha -
cer labor al interior de la comunidad de la Blanquita sobre -
todo en períodos electorales (F.P.Z. PRD, P.T., PFCRN y el --
PRI)ello ha generado confusión y desánimo en 15 campesinos --
que incluso se han retirado del nuevo grupo de solicitantes -
fundado en 1983, pero que son vecinos del ejido de Trancoso y
no han participado en asambleas ni trabajado las tierras des-
de hace tres años por tener profundas diferencias con el comi
té directivo en cuanto a la conducción administrativa del pro
blema legal.

CAPITULO 5

MOVILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO CAMPESINA EN LA COMUNIDAD
LA BLANQUITA. HISTORIA DE VIDA.

5.1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION MIGRANTE POR FAMILIAS.

"...a lo menos en los tres meses de maquilero, yo he cam
biado hasta dos patronos porque hay unos que exigen que se -
trabaje bien la tierra, exigen más de la cuenta y uno por ha-
cer feria para cuando regrese a la comunidad trabaja de sol a
sol, a veces se hace de noche y todavía anda uno en friega".

Isidoro Raudales. La Blanquita.

1954.

Una vez apuntadas las características económicas y socia
les que presenta la comunidad objeto de estudio, nos detene -
mos a continuación en los aspectos particulares que intervie -
nen en la migración rural-urbana a partir de las historias de
vida.

En la comunidad la Blanquita, de un total de 80 fami -
lias encuestadas con un promedio de cinco hijos, detectamos -
que el 83.8% de esas familias han emigrado a Guadalajara ocu -

pándose todos en la misma actividad: la producción de ladri -
llos. Sólo 13 familias, el 16.2% no han emigrado bajo ninguna
forma de las descritas con anterioridad.

Según el censo de padres de familia realizado a través --
de la Escuela Primaria del lugar, la población total para --
1993 alcanza los 810 habitantes, cifra muy superior a los 250
habitantes reconocidos en el censo de 1990.

CUADRO 1

FAMILIAS CON POBLACION MIGRANTE

COMUNIDAD	FAMILIAS CON POBLACION MIGRANTE	FAMILIAS SIN POBLACION MIGRANTE.	TOTAL
La Blanquita.	83.8%	16.2%	100%

Fuente: Encuesta en la comunidad.

El cuadro anterior resulta interesante por cuanto nos --
muestra una marcada tendencia en el número de familias que --
emigran, más aún si se compara con otras regiones de migra --
ción del propio Estado de Zacatecas. Por ejemplo, en las comu --
nidades de Villa de Cos y Bañón, con características relati --
vamente similares a la Blanquita, los porcentajes de migra --
ción son mucho menos significativos y se mantienen su tenden --
cia en la actualidad.

CUADRO 2

FAMILIAS CON POBLACION MIGRANTE, VILLA DE COS Y BAÑON.

COMUNIDAD	FAMILIAS CON POBLACION MIGRANTE.	FAMILIAS SIN POBLACION MIGRANTE.	TOTAL
Villa de Cos	44.9%	55.1%	100%
Bañón	37.9%	63.1%	100%

•

Fuente: Ma. Cristina Hernández y Enrique López Santiago.
 "El deterioro de la Unidad Campesina ante la crisis en Méxi -
 co". Tesis de Licenciatura, Fac. de Economía UNAM. 1989.

Ello muestra que en el Estado de Zacatecas, existe una -
 amplia gama de movimientos migratorios, hecho que vuelve es-
 te fenómeno en complejo, heterogéneo y multiforme.

La emigración de las familias campesinas de la comunidad
 la Blanquita da cuenta de un fenómeno interesante de perma --
 nente movilidad de las familias, que se confirma por el rol -
 de salidas y retornos a la comunidad.

5.2. LA MIGRACION A GUADALAJARA DE LOS HABITANTES DE LA BLAN- QUITA.

La migración a Guadalajara compuesta por un 60% de hom -

bres y 40% de mujeres es de tipo temporal, y la tasa de retorno es del 100%.

En virtud del predominio de la emigración de retorno, -- podemos sostener que no existe un rompimiento de la unidad -- familiar. Además de que el movimiento migratorio lo realiza -- el conjunto de la familia porque garantiza un mayor ingreso y la organización del trabajo de la producción de ladrillos facilita este tipo de cooperación simple, cuasi artesanal.

Como ya indicábamos más arriba, la ocupación de estas -- familias migrantes se centra fundamentalmente en la fabrica -- ción de ladrillos o "cuñón" en difíciles condiciones de tra-- bajo, ya que para batir el "lodo" debe realizarse con los -- pies descubiertos y a bajas temperaturas, por ello empiezan a trabajar a las 4 ó 5 de la mañana, circunstancia que provoca enfermedades de tipo reumático y artrítico. Estas condicio nes explican que la fuerza de trabajo local en Guadalajara no se contrate en estas actividades y que sea población inmigran te de algunas comunidades del Estado (Pinos, Ojocaliente, -- Trancoso, La Honda, Loreto, La Blanquita, etcétera) los que -- acepten ese tipo de trabajos y vivir en precarias condiciones en los campos ladrilleros de Guadalajara.

"...al llegar a los campamentos, el patrón nos presta un pequeño solar de dos metros por dos, para que allí construyá-- mos nuestro cuarto con los mismos ladrillos que fabricamos, --

pero sin pegarlos con cemento para cuando regresemos sean -
vendidos y con unas láminas de cartón que nos presta el pa --
trón formamos el pequeño cuarto donde nos bañamos, dormimos y
comemos. Existen a veces dos tomas de agua en todo el campa -
mento para cubrir nuestras necesidades".

Emeterio Jaramillo. La Blanquita. 1953

La complejidad del fenómeno migratorio obliga a revisar-
las causas no sólo en el lugar donde se origina. Debemos evi-
tar el problema de vincular la salida de fuerza de trabajo a
hechos o circunstancias económicas de las unidades expulsoras
de este recurso. La mayoría de las investigaciones se concen-
tran en el lugar de origen, restando importancia a los cen --
tros de destino, si bien los primeros son determinantes en --
los procesos migratorios.

"...de regreso a la comunidad, podemos disponer del di -
nero ganado en las ladrilleras, cuando mucho para quince --
días".

Isidro Raudales. La Blanquita. 1945.

Al detenernos en los centros de atracción de mano de -
obra, como referente necesario para explicar la venta de tra-
bajo por debajo de su valor, encontramos que el sistema de -
deudas se utiliza como mecanismo de contratación de los cam--

pesinos de la Blanquita, lo que impide que las reservas de -
ingresos sean utilizadas más allá de dos semanas cuando re -
tornan a la comunidad.

"...solo dos días les tengo miedo, porque train dine -
ro, porque después de esos dos días, a los que van a Guadala
jara los compro como fierros viejos".

Don Juan Raudales. La Blanquita. 1932.

Este anciano que ya falleció se refería implícitamente -
a la inutilidad de emigrar para regresar en iguales o peores
condiciones.

Hay dos modalidades para asegurar el enganchamiento de -
la mano de obra a través del sistema de deudas.

I.- Durante el período de siembra cuando se requieren -
recursos para sufragar los gastos de todo el ciclo agrícola,
los campesinos van a Guadalajara exclusivamente a solicitar--
dinero prestado bajo la garantía de trabajo en la maquila -
de ladrillos para el siguiente año. A esa forma de endeuda--
miento recurren actualmente pocos campesinos.

II.- La acumulación de deudas cuando se trabaja en las -
ladrilleras (para pago de enfermedades costosas en la fami -
lia, la reparación de una camioneta de tercera que fue com--

prada en la frontera, etc.) obliga a los campesinos a volver en tiempos de "secas" a los campos ladrilleros en Guadalajara, con lo que el patrón asegura la disponibilidad de mano de obra mínimamente por tres meses, al adelantar dinero en apoyo por la maquila a los trabajadores migrantes.

De esta manera, el sistema de deudas como mecanismo arcaico de contratación de mano de obra, se combina con formas modernas de explotación capitalista; ya sea por la prolongación de la jornada de trabajo o por el aumento en el ritmo de producción cuando el patrón es muy exigente, provocando incluso que el maquilero cambie de centro de trabajo y procure un patrón que sea menos vigilante y exigente.

Pero no obstante esa combinación de formas atrasadas -- con formas capitalistas, al parecer las condiciones de atraso son funcionales a la expansión de la ganancia y por tanto del capital.

"...Toda la gente que va a Guadalajara es porque ya pidió dinero de antemano. El patrón es seguro, siempre nos presta y siempre nos da trabajo cuando llegamos allá. La poca gente que no se va es porque no deben".

Sra. María de Jesús Jaramillo. La Blanquita.
1962.

En los últimos diez años, se viene registrando una disminución en la tendencia migratoria, lo que se explica por los propios campesinos como resultado de haber obtenido la tierra en 1985 como ya se explicó en el capítulo cuatro.

"...Entre más ladrillos haga, más gana uno, es según la necesidad, pero hay veces que le va a uno mal, por querer avanzar rápido se da uno un palazo que en lugar de avanzar va pa'trás. A mi me pasó un caso, el último año que fui a trabajar en unos volteos de tierra que llevaron a las ladri-lleras traían vidrios, al emparejar la adobera con la mano se llevó tiras de cuerito de mi piel y lo peor es que uno tiene que pagar la curación".

Isidro Raudales Jaramillo. La Blanquita. 1984.

Isidro es uno de los jóvenes campesinos que están convencidos de no volver a emigrar a partir de la obtención de la tierra, ya que le han asegurado una forma de vida modesta en donde la reproducción de la vida familiar se asegura con el producto de tierra, además de otros pequeños ingresos adicionales. En este caso tiene un pequeño solar donde construyó un muro para el juego del "rebote", obteniendo ingresos por la renta todos los domingos"

Anteriormente (1972-1983), el decremento de la producción de subsistencias incrementaba los movimientos migrato-

rios a Guadalajara, donde los campesinos iban en busca de dinero. Pero actualmente existen otros mecanismos de generación de ingresos adicionales que evitan la migración, (no sólo la obtención de tierra, sino al productor multifacético después de la cosecha, pues se dedica al comercio diverso (venta de tuna, nopalitos, miel) o a vender su fuerza de trabajo (como peón en la construcción, velador, policía preventivo). Todas estas actividades las realiza de manera temporal (dos a tres meses) y por ello les otorga un rol secundario. Al final de cuentas, el mayor ingreso que permite la reproducción familiar lo obtiene de la tierra, aún cuando el promedio de la extensión de los predios es de tres hectáreas, en un buen año de temporal se asegura el consumo básico de la familia, y las necesidades de vestido y calzado se cubren con los ingresos adicionales.

Por otra parte, la tierra da cohesión a la familia, impulsa la organización de la producción agrícola e impide rupturas sociales y culturales. Al interior de la comunidad este significado de integración cambia, cuando se registran los primeros movimientos migratorios, pues empiezan a escasear los brazos en los campos familiares.

Si intentáramos un estudio antropológico de la historia concreta de la evolución de la familia que ha adquirido la tierra, nos percataríamos de su relativa mejoría y bienestar económico social. Por ejemplo, tres hermanos (Aarón, Emete -

rio y José Jaramillo Guajardo) que eran solicitantes de tierra y que se veían obligados a migrar año con año a Guadalajara. Actualmente poseen un pedazo de tierra, tienen camioneta comprada a muy bajo precio en la frontera, poseen su casa propia y uno de ellos (Emeterio) tiene unas cuantas cabezas de ganado. En 1983 no poseían ninguno de esos bienes materiales, vivían los tres con sus familias en la casa paterna. Están convencidos de los beneficios que se obtienen con un pedazo de tierra.

"...Con eso del nuevo artículo 27 constitucional, nosotros jamás venderíamos la tierra, porque venderla para nosotros es como vender la Patria".

Don Epifanio Jaramillo. Santa Rosa. La Blanquita. 1926.

5.3. LOS QUE SE QUEDAN Y LOS QUE SE VAN.

Al principio de este capítulo indicábamos que algunas familias (16.2% de la población total de la comunidad), nunca han emigrado. En el siguiente cuadro se detallan los datos al respecto.

CUADRO No. 1

"LA BLANQUITA". PADRES DE FAMILIA Y SU RELACION
CON LA EMIGRACION A GUADALAJARA.

FAMILIAS QUE NO HAN EMIGRADO16.2% DEL TOTAL

- 1.- DON JUAN JARAMILLO.
 - 2.- JOSE JARAMILLO SANCHEZ
 - 3.- HIGINIO RAUDALES
 - 4.- FRANCISCO JARAMILLO SANCHEZ
 - 5.- ANDRES TORRES
 - 6.- ROMUALDO TORRES
 - 7.- JAVIER REYES CORDERO
 - 8.- JUAN TREJO
 - 9.- CESAREO REYES
 - 10.- LUCIO JIMENEZ LOERA
 - 11.- TOMAS JARAMILLO CORONADO
 - 12.- JOSE REYES
 - 13.- JUAN RAUDALES.
-

Fuente: Entrevistas en la Comunidad.

Como podrá observarse en relación a las familias, sus -
respectivos apellidos confirman un alto grado de cohesión, -

ya que existe un círculo de parentesco tan estrecho entre los habitantes de "la Blanquita", que verdaderamente le dan ese carácter de comunidad, pues existen fuertes barreras o resistencia a establecer lazos de parentesco con gente de otras comunidades. Son los señores de más avanzada edad los que manifiestan una mayor resistencia a emigrar, no por falta de necesidades, sino por una cultura de arraigo que históricamente han mantenido.

"...Cuando toda la gente se va y casi se queda solo el pueblo, hasta los perros aúllan toda la noche, no sabemos si por la soledad en que se quedan o por hambre, porque no hay quien les de de comer. Sólo los perros y los ancianos se quedaban en el pueblo cuando antes era más dura la salida de la gente".

Don José Jaramillo. La Blanquita. 1938.

Antes de 1985, realmente quedaba abandonado la Blanquita, pues la llegada de las "trocas" o camionetas de redilas para llevarse a la gente hasta Guadalajara era aprovechada por algunos campesinos que además de trasladar a sus familias, pertenencias ("los triques" como ellos le llamaban), también se llevaban algunos animales de crianza, lo que significa un importante ahorro para ellos, y dejarlos en la comunidad implicaría una pérdida, dadas las precarias condicio

nes de sobrevivencia, esta atención a los animales de crianza, se vuelve parte de la reproducción familiar, tanto dentro como fuera de la comunidad. Es el tipo de migración al-- que nos referimos el que explica aparentes absurdos como el-- traslado de pequeños cerdos o gallinas de Zacatecas a Guadalajara para una estancia de cuatro o cinco meses.

CUADRO No. 2

"LA BLANQUITA". PADRES DE FAMILIA Y SU RELACION
CON LA MIGRACION A GUADALAJARA.

FAMILIAS QUE HAN EMIGRADO SOLO UNA VEZ
6.2% DEL TOTAL

- 1.- DON FELIPE JARAMILLO
 - 2.- DANIEL JIMENEZ
 - 3.- GUADALUPE GONZALEZ
 - 4.- ELEAZAR RAUDALES
 - 5.- JUAN GONZALEZ.
-

Fuente: Entrevistas en "la Blanquita".

En este cuadro es evidente el bajo porcentaje de familias que han dejado de emigrar, apenas un 6.2% de la población, lo que agregado a las familias que nunca han emigrado,

da un total de 22.4% de la población de la comunidad que no emigra porque al modificar sus condiciones, se auto excluye de la lógica y exigencias del mercado capitalista de fuerza de trabajo. Por el contrario, el 77.6% de la población sirve de reservorio de fuerza de trabajo, al encontrarse en condiciones de vender su fuerza que cubren la edad que demanda el mercado laboral. Las edades de las personas que se enlistan en el cuadro No. 3 fluctúan entre los 21 a 40 años; además son jefes de familia que atienden permanentemente su unidad de producción y por lo mismo, requieren recursos monetarios para sufragar los altos costos que requiere atender su pequeña parcela aunque sólo tengan una extensión de tres hectáreas, como ejemplo de estos costos, mostramos en el siguiente cuadro los gastos efectuados por hectárea de frijol en el ciclo primavera-verano de 1993.

COSTO DE PRODUCCION POR HA. DE FRIJOL

Rastreo	N\$	185.00
Semilla		105.00
Siembra		70.00
Corte de maleza		80.00
Cosecha		210.00
(mano de obra)		
Arrastre		40.00
TOTAL	N\$	690.00

Datos para el ciclo primavera-verano de 1993. Según información de campo.

5.4. NOTAS PARA UNA ALTERNATIVA AL MERCADO LABORAL ACTUAL.

La tendencia a que la fuerza de trabajo se organice, - más en las regiones expulsoras, que en los centros de demanda, obliga a plantear alternativas viables para los migrantes temporales que salen de su comunidad únicamente en los períodos de "secas".

Una propuesta podría ser la organización sindical. El principal objetivo de una organización de este tipo ligada a la cuestión de la migración será la elaboración de un convenio de trabajo para establecer las condiciones propicias -- para el suministro de la mano de obra a los campos ladrilleros en Guadalajara, principal centro de emigración de los -- campesinos de la Blanquita y establecer mejores condiciones de trabajo, así como las prestaciones de ley.

Obviamente la relativa disminución del movimiento migratorio de los habitantes de esta comunidad en lo particular, - no descarta que los campesinos que continúan migrando se organicen para reivindicar prestaciones como el reparto anual de utilidades, mejoramiento en el pago por millar de ladrillo, aguinaldo para quienes rebasen seis meses de trabajo y compensación a quienes no cubran ese período, seguro social,

caja de ahorro, etcétera. La propia organización sindical - podría establecer una tienda de consumo para el abasto familiar de despensar a bajo costo.

En virtud de que el mercado laboral en las ladrilleras de Guadalajara es muy flexible, el sindicato podría buscar - los tiempos propicios para organizar una oferta estacionaria de fuerza de trabajo donde el salario sea más remunerativo.- Con esto se podría lograr que el proceso de expulsión de mano de obra de las comunidades de origen, no sea "anárquico".

"...La salida de nuestra gente es muy variable, unos se van desde diciembre, otros en enero o febrero y regresamos - hasta junio o julio cuando ya están buenas las lluvias, la mayoría llegamos al campo no. 13 por ser ese el kilómetro de la carretera a Chapala, allí se encuentran las ladrilleras - donde nos dan trabajo. Pero hay veces que llegan de más maquileros y tenemos que cambiarnos a otro campamento. Ahí no más cerquitas".

Sra. Ma. de Jesús Jaramillo. La Blanquita. 1962

Buscar una mayor y ordenada permanencia en la región de demanda de trabajo, obviamente exige la realización de una - investigación de campo en las ladrilleras de Guadalajara, -- sin embargo por la información que ofrecen los informes de - "la Blanquita" se pueden distinguir aquéllos factores que -

impactan directamente sobre las características del mercado de trabajo a donde migran los campesinos de la Blanquita y - de donde destaca lo siguiente:

I.- En las ladrilleras encontramos una fuerte concentración en la demanda de la mano de obra rural.

II.- De esa demanda depende a su vez, un buen contingente de fuerza de trabajo campesina migrante, sobre todo en -- aquéllos períodos donde no hay trabajo agrícola.

III.- La demanda laboral no exige ningún nivel de cali-ficación de la fuerza de trabajo campesina para incorporarse al proceso de producción de ladrillo, donde incluso pueden - incorporarse los demás miembros de la familia campesina.

IV.- La doble necesidad de trabajar al interior de la - comunidad en la unidad de producción y a la vez la necesidad de emigrar a las ladrilleras de Guadalajara obligan a la -- fuerza de trabajo campesina a un constante movimiento. Así, - la movilidad de la mano de obra se convierte en condición de la valorización del capital. .

V.- Para evitar el sometimiento a formas exhaustivas de explotación de la fuerza de trabajo campesina es legítimo y - procedente la organización sindical que garantice la plena - valorización de aquélla.

Queremos precisar que por los rasgos que ofrece el movimiento migratorio de esa comunidad, sostenemos que aquéllo - que desencadena el proceso migratorio no es tanto la población redundante según la Ley de población de Marx, sino la - necesidad de impulsar una estrategia de reproducción social- y económica de la fuerza de trabajo y la unidad familiar.

En virtud de que al interior de la propia comunidad, -- los campesinos encuentran en la actualidad las condiciones - propicias para la reproducción de la unidad familiar, se requiere dar ahora organización y rumbo a la propuesta que hacen los mismos campesinos de impulsar la comercialización -- del ladrillo, que ya se produzca en la comunidad. (durante - el período de "secas" se ponen a funcionar 8 hornos para la- quema de ladrillo que posteriormente se vende en las áreas - urbanas).

El proceso de mercadeo de ladrillo, requiere antes que- nada la organización de los propios productores que han deja- do de ser maquileros en Guadalajara para convertirse en sus- propios patrones. Pero el problema es su dispersión y compe- tencia entre ellos, que se traduce en una caída de precios - al ofrecer abundante producción.

Por lo anterior, se plantea una sociedad de producción- y comercialización que no sólo abarque a la Blanquita, sino- que incorpore a otros ladrilleros que se ubican en la zona -

industrial de la cabecera municipal de Guadalupe, en donde - se encuentra el mayor número de ladrilleros en todo el Estado.

La migración de una sociedad de producción y comercialización del ladrillo tendría como objetivos principales: Establecer un precio base del ladrillo para la región, establecer contratos con las constructoras para el abastecimiento - de ladrillo en un corto y largo plazo, utilizar sistemas de - quema de ladrillo que respeten el medio ambiente, ya que este proceso productivo es bastante depredador de los recursos naturales.

Por último, la necesidad de un proceso de concientización respecto al uso de los recursos del medio, implica una mayor inversión de dinero que sólo se podrá cubrir con la -- elaboración de convenios con organizaciones no gubernamentales que estén comprometidas con procesos de desarrollo rural con orientación ecologista.

Los proyectos de vida en los campesinos, obviamente que giran en torno a la búsqueda de su bienestar económico y social. Por ello todos sus esfuerzos los han canalizado a la - lucha por la tierra, así como a su resguardo jurídico. Han - entendido que la base en que descansa su estrategia de vida - y la cosmovisión de sus relaciones cotidianas, es la tierra.

"...la tierra es nuestra madre, porque de allí viene -
todo lo que comemos, aunque a veces nos da poco y a veces -
nos da mucho, siempre estaremos unidos a la tierra. Pero to-
davía tenemos el problema de la falta de los papeles".

Don Lencho Venegas. Tacoaleche. 1939.

Hoy el proyecto de la comunidad gira en torno ala lega-
lización de sus tierras, obtener sus títulos es la actual -
preocupación, saben que con ello el bienestar y su desarro -
llo rural tendrán sentido.

"...aunque siga tramitando los papeles otros diez años,
yo no dejaré de producir la tierra, aunque ya la sentimos --
nuestra, nos hacen falta los papeles para obtener créditos, -
comprar maquinaria y animales, por eso ahora nuestra princi-
pal preocupación son los papeles".

Abraham Jaramillo. Santa Rosa. 1955.

Encontramos pues que la estrategia de la reproducción -
de la vida campesina, así como la noción de desarrollo rural
está girando en torno al dominio de la tierra y las posibi -
lidades de atenderla productivamente. Es la Blanquita pues, -
una comunidad con arraigo ala tierra como proyecto de vida.

CONCLUSIONES.

A partir de las reformas al 27 Constitucional, el campo mexicano vuelve a ser uno de los actores principales del -- escenario social del país.

Muchos han sido los ángulos e interpretaciones a la problemática campesina; el asunto de la tenencia de la tierra, -- los problemas de comercialización en la producción, los as--pectos crediticios, la ecología, las agroindustrias, la trasnacionalización de ciertos cultivos, la migración campesina, la educación, la salud y la cultura en el campo, etcétera.

Hoy, ante el reconocimiento del fracaso de las políti -- cas económicas neoliberales, los gobiernos y las institucio--nes de financiamiento internacional (Banco Mundial y Banco -- Interamericano de Desarrollo) replantean las estrategias pa--ra alcanzar el crecimiento y recuperar las economías. Se su--giere la extensión de políticas sociales emergentes como -- elemento complementario al modelo neoliberal, para enfrentar el alto costo social que este modelo va generando.

Resulta sintomático que especialistas de organismos co--mo BID y BM que se mencionaron establecen que:

"La grave crisis estructural del campo mexicano no se -- limita a un problema de financiamiento, sino a la fal--

ta de una política económica y social que retenga a la gente en el campo para que lo trabaje, basada en un -- esquema de infraestructura básica adecuada, educación y sistemas de salud". (1).

Para evitar estallidos sociales, se presenta la imperiosa necesidad de retener a la gente en el campo, se trata de incidir desde las políticas y estrategias demográficas, en los movimientos migratorios de los campesinos a las ciudades para ello se sugieren políticas sociales emergentes que en el largo plazo, tampoco podrán revertir la crisis del campo mexicano.

Por su parte, el gobierno mexicano ha anunciado que la extensión del gasto público se convertirá en factor de crecimiento económico y específicamente en el campo, el Programa de Apoyos Directos al Agricultor, que beneficiará a más de tres millones de productores será financiado con parte -- del superávit fiscal.

Las resistencias de los campesinos al impulso modernizador, entre las que se cuenta la migración como estrategia de reproducción social, el rechazo al rentismo y al contra --

(1) El Financiero. Falta de Servicios Rurales, Agravante de la Crisis del Campo. 21 de septiembre 1993. p. 1

tismo por considerar a la tierra como un patrimonio familiar que perdura en el tiempo, la reticencia a vender las parcelas y sobre todo, la lucha por conservar sus tradiciones culturales; confirman que el sector social campesino ha sabido enfrentar los embates del proyecto modernizador, particularmente las reformas al artículo 27 constitucional que en lo inmediato no han tenido el efecto esperado, lograr la inserción del capital hacer hacer inversiones directas en el campo.

La permanencia de la crisis estructural en el campo y la resistencia de los propios campesinos, están propiciando la respuesta del gobierno con programas sociales de emergencia.

Pero las políticas sociales emergentes, a los campesinos no les resuelven sus problemas, por ello la defensa en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, así como la migración temporal, responden a razones de la reproducción cotidiana de la unidad campesina.

En el presente trabajo se encontró que la reproducción de la vida socio-cultural en el campo se manifiesta de diferentes maneras, ello incide en la forma de organizar la producción y distribuir el producto.

Encontramos que los movimientos migratorios campesinos-

son una forma de estructuración y desestructuración de la unidad comunitaria que al final, terminan por conservarla, -- dándole garantía de reproducción social a su vida interna.

BIBLIOGRAFIA

- BORTZ, JEFFREY. La Industrialización y el mercado de trabajo En México. 1930-1980. Revista Investigación Economía N. 195, Enero-Marzo 1991.
- BORREGO ESTRADA, GENARO. Tercer informe de Gobierno. Anexo Estadístico I.
- CONCHEYRO, LUCIANO Y GARCIA LUIS A. Economía Campesina y los Proyecto de Política Económica en México. Ponencia. Guadalajara, Jal. Septiembre 1989.
- CANTU, JUAN JOSE. La Migración a las grandes ciudades del país: Principales Características. Ponencia VI Reunión Nacional de Investigación Demo - gráfica en México. SEDE el Colegio de México Abril 1990.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS Leyes y Códigos de México, Colecc. Porrúa, 27a. Edición, México 1965.
- DE LA GARZA, TOLEDO ENRIQUE (COORD). Hacia una metodología de la reconstrucción. UNAM-PORRUA México 1988.
- ELIAS, AMADOR. Bosquejo Histórico de Zacatecas. Edición Facsimiliar 1943, por El Comité Directivo Estatal del PRI.
- EL SURCO. Periódico Histórico de la Religión 20 Mayo 1928
- EL FINANCIERO. 21 Setiembre 1993
- FRENTE POPULAR DE ZACATECAS. Declaración de principios. México, Equipo Pueblo. Primera Edición, Marzo 1988.
- GARCIA Y GRIEGO, MANUEL. Conferencia Internacional de Población, El Gobierno de México y el Diseño de una política de Migración - Internacional. Boletín de CONAPO, - México 1986. Talleres Gráficos de la Nación.

- GONZALEZ CASANOVA, PABLO. El Estado y la Política. En América Latina, Hoy México 1990 Edit. siglo XXI.
- GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS. Plan Zacatecas. 1986-1992.
- GUADAMER DE, JEAN PAUL. Movilidad del Trabajo y Acumulación de Capital. México, Edit.. ERA 1979.
- HERNANDEZ MILLAN, ABELARDO. Elementos para una crítica de la política de población en México. Revista Comercio Exterior, Vol. 29, No.7 México, Julio 1979.
- INEGI. Atlas Ejidal del Estado de Zacatecas 1988
- INEGI XI Censo General de Población y Vivienda. Resultados Definitivos 1990.
- INEGI-VAZ GOBIERNO DE ZACATECAS. La situación actual de la migración zacatecana. (Resultados preliminares) Noviembre 1991.
- LEY AGRARIA DE 1917. Periódico Oficial No. 22, 12 de Diciembre de 1917.
- LOPEZ RUIZ, RUTH Y SOTELO S. Historia Política y Agraria del Estado de Zacatecas, 1917-1932- Tesis de Licenciatura Fac. de Economía-UAZ. Septiembre 1991.
- MARX, KARL. El Capital. Libro I, Capítulo VI. (INEDITO) Edit. siglo XXI. Buenos Aires, Argentina 1974.
- OLIVEIRA DE, ORLANDINA Y SALLES VANIA. La Reproducción de la fuerza de trabajo. Reflexiones Teóricas. Revista Argumentos. UAM-XOCHIMILCO N.4, Junio 1988.
- PEEK, PETER Y LESSING S. El Estado y Movimientos Migratorios Edit.. El Colegio de México. 1983.

SALINAS DE GORTARI, CARLOS. Iniciativa Presidencial para
Reformar el artículo 27 Constitucional.
Palacio Nacional 7 de Noviembre 1991.

SARH - DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. Econotecnia
Agrícola. Noviembre 1979.

VILLAREAL, RENE. La Economía del Liberalismo social Mexicano
Revista Nueva Economía. Cambio XXI. Funda -
ción Mexicana. A.C. enero 1993. No.1

ZEMELMAN, HUGO. Los Sujetos Sociales, Una Propuesta de
Análisis. en Acta Sociológica, Vol. VI.
No.2, UNAM 1990.